

EL COMERCIO DE LOS PUERTOS DEL CONDADO EN 1502.
EL TESTIMONIO DEL ALMOJARIFAZGO*

NATALIA PALENZUELA DOMÍNGUEZ
EDUARDO AZNAR VALLEJO
Universidad de La Laguna

Fecha de recepción: 05/10/2009

Fecha de aceptación: 03/03/2010

RESUMEN

El artículo analiza los datos fiscales de los puertos del Condado durante 1502 y los pone en relación con los generales del almojarifazgo mayor de Sevilla. La documentación que sirve de base para el mismo es de carácter excepcional, pues no se limita a los valores globales y permite conocer los pormenores de dicha actividad, tanto en los aspectos económicos como humanos y técnicos. El trabajo muestra además el contexto geográfico y político de los intercambios, con especial referencia al balance entre abastecimiento y exportación, así como a la pugna entre la jurisdicción real y la señorial.

ABSTRACT

The present article analyzes the fiscal data of Niebla County Harbours in 1502 relating them with the general ones obtained from the great Custom House, *almojarifazgo*, of Seville. The documents used for this study are of exceptional character, since they not only inform us about global values but also reveal details about economic, human and technical aspects. Moreover, this paper presents the geographic and political contexts for the exchanges with special reference to the balance between the supplies and the exports, as well as the struggle between the Royal and the Signorial Jurisdictions.

PALABRAS CLAVE

Andalucía, Comercio marítimo, Fiscalidad

KEY WORDS

Andalusia, sea commerce, Fiscality

La caracterización de las tierras del Condado como importante ámbito de comercio marítimo es tesis comúnmente admitida, aunque la falta de documentación portuaria hace difícil dar detalles acerca de la misma. Dentro de este panorama, la cuenta del almojarifazgo mayor de Sevilla en 1502 constituye una excepción, pues no se limita a reseñar los valores de la renta, como es habitual en otras fuentes, y proporciona gran cantidad de datos sobre su contenido y gestión. En primer lugar, sobre la distribución de la actividad por puertos y productos. A continuación, del reparto de los derechos percibidos y su forma de recaudación, con el detalle de las medias de carga y sus medidas. Por último, de las relaciones comerciales anudadas dentro y fuera de la región, así como las personas implicadas en los intercambios, con su diversidad en cuanto a origen y profesión.

* Proyecto "El mundo social de las gentes del mar en Andalucía durante la Baja Edad Media". HUM2007-60166/HIST

Aunque la información de la cuenta es en sí altamente ilustrativa, la cabal comprensión de la misma exige considerar una serie de elementos previos que caractericen a la región, con sus recursos y carencias, y maticen el valor de sus cifras.

A este propósito hay que recordar que se trata de una zona que aunaba actividad agraria, tanto en su litoral como en la sierras interiores, y dedicación marítima, tanto pesquera como de transporte¹. Además, ambos sectores se estimulaban mutuamente. La producción agrícola y ganadera se veía favorecida por las facilidades a la exportación y por la demanda de una población flotante relativamente importante; mientras que los excedentes agrarios acrecentaban la actividad de la flota, al permitirle distribuir los mismos y cargar productos deficitarios en el tornaviaje.

Sin embargo, este doble proceso de enriquecimiento era limitado. La región no podía competir en disponibilidades, población y capitales con el eje constituido en torno al Guadalquivir, desde Sevilla hasta la desembocadura. Las cifras así lo demuestran², aunque hay que recordar que las mismas no reúnen todos los puertos del Condado, caso de Ayamonte, La Redondela y Lepe; y que en la región se mantuvieron aduanas señoriales en Huelva, Palos, Trigueros y Niebla³, lo que suponía sin duda una merma en los ingresos de la monarquía.

La pugna entre reyes y señores por las rentas del cargo y descargo en la Baja Andalucía venía de lejos, pues en 1445 Juan II reaccionó contra la usurpación de tales derechos, alegando que los mismos no podían haber entrado en la donación de tales lugares⁴. Esta referencia alude, sin duda, a Sanlúcar de Barrameda, cuyo almojarifazgo fue concedido a don Juan Alfonso de Guzmán por Alfonso XI y confirmado por Pedro I, no obstante la reclamación de los arrendadores⁵. A pesar de la reclamación de Juan II, su hijo concedió en 1469 idénticos derechos en Lepe, Ayamonte, La Redondela y Huelva⁶.

El conflicto fue largo y el triunfo de la corona tardó en llegar. En 1479 se renovó la orden para que todas las operaciones portuarias se hicieran con licencia de

1 Puede verse un excelente estado de la cuestión en M. A. LADERO QUESADA, *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*, Madrid, 1992.

2 Pueden verse en E. AZNAR VALLEJO y N. PALENZUELA DOMÍNGUEZ, <<El comercio andaluz en 1502. las fuentes fiscales>>, *Homenaje J. Valdeón*, Valladolid, 2009, I, pp. 649-665.

3 M. A. LADERO QUESADA, *Niebla ...*, p. 116.

4 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (Diversos), leg. 3-2, nº 60: reclamación real y condiciones del arrendamiento de las rentas de mercaderes, almonayma y Berbería por 6 años, entre las que se cuenta la de no cargar o descargar en los puertos del arzobispado, especialmente en los de señorío, sin licencia de los arrendadores (6-VI-1455).

5 Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 35, nº 52: Traslado autorizado (Osuna, 1-IV-1512) de la confirmación de Pedro I (Sevilla, 23-I-1351) de la carta de su padre (Sevilla, 9-VIII-1327). A pesar de ello, la pugna entre señores y almojarifes continuó. El resultado fue favorable a los señores, que recibieron diversas confirmaciones y, según parece, una nueva concesión de Enrique IV en 1460. Vid los detalles en A. MORENO OLLERO, *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, 1983, pp. 198-99.

6 La situación de estas poblaciones puede en M. A. LADERO QUESADA, <<El señorío de Lepe y Ayamonte a finales del siglo XV: mayorazgo, valor y rentas>>, en *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1988, pp. 213-227.

los almojarifes, salvo las de Sanlúcar de Barrameda⁷. No obstante lo cual, diez años después se comisionó al licenciado Balboa, del Consejo de la Hermandad, para que hiciese pesquisa sobre los puertos abiertos en Cádiz, Gibraltar, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Palos, Moguer, Huelva, Vejer, Rota, Ayamonte, La Redondela y otros lugares del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, desde la raya con Portugal hasta Gibraltar, porque los señores cobran almojarifazgo y otras rentas, sin tener facultad para ello y en perjuicio de de los mercaderes y rentas reales⁸. Y en 1491, se comisionó al licenciado Coalla para que hiciese nueva información sobre los citados puertos⁹. El año siguiente la monarquía ganó el pleito que mantenía con la casa de Medina Sidonia¹⁰. Sin embargo, los triunfos monárquicos fueron acompañados por concesiones temporales, como la percepción en Cádiz de un 1% suplementario a favor de sus señores¹¹ o la no aplicación en el puerto de Santa María del arancel de 1491¹². En 1493, se dio nueva comisión al licenciado Balboa, en este caso exclusiva para los puertos de Rota y Chipiona¹³. Este último litigio no fue resuelto a favor de la monarquía hasta 1503¹⁴.

Volviendo al caso de los puertos del Condado, la cuenta de 1502 recoge una recaudación de 198.376,5 maravedís, sin contar algunos impagos. (Dicha cifra no debe confundirse con su valor bruto, 269.941, ni con su valor neto, 189.556,5 -realmente 191.556- tras descontar 78.385 de costas y salarios). El desglose de esta cantidad nos permite conocer la importancia de cada uno ellos. Si nos fijamos en los totales del cuadro 1, la primacía corresponde de forma indiscutible a Huelva, que supone el 41,95% del total, casi duplicando la cantidad del segundo de la lista. Dicha situación casa bien con su superioridad poblacional y con el valor de algunas de sus rentas, como la del pescado, que en 1504 llegó a valer 618.500 maravedís¹⁵. No obstante lo cual, la cuenta ofrece un interesante matiz: su lugar de privilegio está basado fundamental-

7 R. CARANDE y J. M. CARRIAZO, *Tumbo de los Reyes Católicos delConcejo de Sevilla*, Sevilla, 1929-71. II, pp. 376-378 (I-383, 12-II-1479). El privilegio de Sanlúcar fue revocado por la reina Juana y restaurado por Fernando el Católico. Vid A. MORENO OLLERO, *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, 1983, p. 199.

8 Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 4 de junio de 1489, fol. 153.

9 Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 20 de abril de 1491, fol. 79.

10 M. A. LADERO QUESADA, <<Almojarifazgo sevillano y comercio exterior de Andalucía>>, *Anuario de Historia Económica y Social*, II (1969), p106, nota nº 48.

11 Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 136, nº 18: confirmación de los Reyes Católicos (30-IV-1476) de la otorgada por Enrique IV (30-III-1462) Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 8 de marzo de 1478, fol.53: confirmación a petición de D. Rodrigo Ponce de León; y 20 de febrero de 1493, fol.16: Hacimiento de las rentas de Cádiz, excepto la descarga de forasteros que llevaba el Duque, ya difunto, que no se cobrará más por ser imposición nueva.

12 Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1 de octubre de 1492, fol. 4: merced a D. Luís de la Cerda, mientras viviere.

13 Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 183, nº 4 bis.

14 Vid nota nº 10.

15 La población en 1503 ascendía a 860 vecinos. Ambos datos en M. A. LADERO QUESADA, *Niebla...*, pp. 118 y 114. Más datos para esta y otras villas en E. SOLANO RUIZ, <<La Hacienda de las Casas de Medina Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV>>, *Archivo Hispalense*, 168 (1972), pp. 85-176.

mente en las operaciones de descarga, que suponen casi el 87% del valor total. Conviene advertir que al tratarse de una valoración fiscal, dichas cifras dependían del arancel aplicado. Ello explica que las 100 operaciones de descarga de este puerto valgan mucho más que sus 166 cargas o que estas últimas supongan menos de la mitad del valor de las 58 operaciones de este tipo realizadas en San Juan. Este era el siguiente puerto en valor total y compartía ámbito territorial con el precedente. En este caso, su pujanza se explica por el apoyo de la casa ducal de Medina Sidonia, que medio siglo antes lo había fundado para aprovechar su estratégica posición¹⁶. Su balance es más compensado, dado que ocupa el primer puesto en carga y el segundo en descarga, además de contar con valores muy próximos en ambos capítulos y en el número de operaciones.

Cuadro 1. Valor y cantidad por tipos de operaciones

Puerto	Tipo operación	Suma del importe	Nº de operaciones
Cartaya	carga	14.743,00	38
Cartaya	descarga	1780,50	21
Gibraleón	carga	443,00	3
Gibraleón	descarga	8.563,50	37
Huelva	carga	11.022,50	166
Huelva	descarga	72.197,50	100
Moguer	carga	3207,00	35
Moguer	descarga	14.486,50	67
Palos	carga	3121,00	36
Palos	descarga	19.637,50	54
San Juan	carga	23.907,00	58
San Juan	descarga	20.119,50	39
San Miguel	carga	5.063,00	33
San Miguel	descarga	85,00	1

Le siguen a continuación Palos y Moguer con un comportamiento similar al de Huelva, aunque con una cuarta parte de su negocio. Palos era un importante foco de actividad marítima y pesquera. Las rentas reales de su término oscilaban en el período 1498-1504 entre 500.000 y 230.600 maravedís¹⁷. Tales cifras incorporaban la mitad

16 Fue fundada en 1468 (vid A. COLLANTES DE TERÁN, <<Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla>>, *Cuadernos de Historia*, 7 (1977) pp.323-4). En 1503 su población era sólo de 238 vecinos, aunque la riqueza de los mismos era 4.211.795 mrs, lo que suponía una de las medias más altas de los estados señoriales de los Guzmán. Vid M. A. LADERO QUESADA, *Niebla ...*, pp. 118.

17 El pormenor de dichos datos es el siguiente: 1498...500.000 mrs; 1501...318.500 mrs; 1503...230.600; y 1504...230.600 mrs. Vid M. A. LADERO QUESADA, <<Palos en vísperas del Descubrimiento>>, *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1998, p. 187; y J. M. CARRETERO ZAMORA & D.

de los ingresos señoriales, dado que la Corona compartía la titularidad del territorio, lo que permite ver la distancia existente entre su potencial económico y las rentas del almorjafazgo real. Moguer, también cabeza de señorío, carecía de la importancia demográfica y comercial de Palos, aunque la tendencia se invertiría en los años posteriores, dada su riqueza agrícola¹⁸.

El último grupo de puertos estaba formado por los del señorío de Gibraleón: Cartaya, Gibraleón y San Miguel de Arca de Buey¹⁹. Aunque todos presentan valores discretos, cada uno de ellos supone la mitad de su predecesor, de acuerdo con su respectivo potencial demográfico y económico. Mientras que Cartaya y San Miguel sobresalían como lugares de embarque, Gibraleón lo hacía por las operaciones de descarga.

La gestión de este ámbito fiscal reconocía la existencia de dos espacios diferentes. El primero comprendía Moguer, Palos y San Juan del Puerto, El segundo estaba constituido por Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel de Arca de Buey. Sus hacedores principales fueron Juan de Gibraleón, vecino de Villalba, y García Fernández de Sevilla. Aunque Fernández actuó preferentemente en el segundo espacio y su compañero en el primero, no existió un reparto rígido entre ellos.

Los derechos percibidos no corresponden a los establecidos por el arancel de la aduana de Sevilla de 1491²⁰. Es más, no parecen obedecer a norma fija. Los argumentos para sostener tal aseveración son varios. En primer lugar, la negociación entre mercaderes y almorjafes para obtener un trato de favor. La misma podía realizarse con carácter previo, por ejemplo pactando las condiciones para traer paños desde Lepe y azúcar desde Cádiz; o en el momento de la operación, en este supuesto bajo amenaza de descargar en otro lugar (Sanlúcar). Con carácter más excepcional encontramos la rebaja del aforamiento de 1000 a 830 maravedís, <<porque se le hizo honra de lo de más>> por carta de los almorjafes mayores. Otro indicio es la valoración global de productos de diversa especie, a los que debían de corresponder tipos fiscales diferentes. Por último hay que consignar las variaciones que afectan a un mismo producto, tanto si paga mediante porcentaje como si lo hace por unidades.

Lo anterior no es óbice para que los derechos tiendan a concentrarse en determinados valores, a pesar de su enorme fragmentación. Parte de ésta puede deberse al desajuste entre los precios consignados en maravedís y su pago en diversos tipos

ALONSO GARCÍA, *Hacienda y negocio financiero en tiempos de Isabel la Católica. El Libro de Hacienda de 1503*, Madrid, 2003, pp. 48 y 154. En 1503 el almorjafazgo señorial valió 44.000 mrs., la alota y sus bodegones 6.600, la renta de la playa 18.000 y la renta del pescado 46.000, lo que incide en el alto potencial comercial de la villa. Vid M. A. LADERO QUESADA, *Palos...* p. 187.

18 Los datos en M. A. LADERO QUESADA, *Niebla...*, pp. 118. Una visión de conjunto sobre Moguer puede verse en A. GONZÁLEZ GÓMEZ, *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*, Huelva, 1977.

19 La situación general de estas poblaciones puede seguirse en M. A. LADERO QUESADA, <<Los señores de Gibraleón>>, *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1998, pp. 97-155. Vid además nota nº 49.

20 Archivo Municipal de Sevilla, Sección I, carp. V, nº 28: Arancel de la Aduana de Sevilla. Publicado en extracto a partir de documentación simanquina por M. A. LADERO QUESADA, *Almorjafazgo sevillano...* Apéndice.

monetarios, ya que las variaciones entre los valores tipo y los realmente cobrados suponen algunas décimas en más o en menos. Pero en muchas ocasiones resulta imposible encontrar explicación para la importante variación entre la tasa consignada y el importe efectivamente pagado, que puede superar un punto porcentual.

Los derechos de carga se agrupan en torno al 2,5 %, tanto por ser el importe más representado como por constituir la media. La variación de sus porcentajes oscila entre el 1,89 % y el 5 %, aunque son pocos los que se apartan claramente de la norma. Los derechos de descarga presentan mayor variación y oscilan entre 1,98 % y 7%. Su valor más repetido es el del 3% y la media de los diferentes puertos se sitúa en algunas décimas por encima de dicha cifra. Frente a lo que cabría imaginar, las cuotas más altas no corresponden al azúcar, el hierro o los esclavos, sino a los sábalos, seguidos por la cera y los cueros, aunque en este último caso los gravámenes varían sensiblemente y se sitúan entre el 3 % y el 6 %. Estos moderados tipos impositivos contrastan con el 20 % aplicado a un caso de *descaminado*.

La fijación de derechos podía hacerse tras la venta o, más habitualmente, mediante *aforamiento*. El primer caso ofrece teóricamente mayor valor informativo, ya que el segundo descansa en una mera estimación comercial, que en un caso llega a evaluar la actividad de un largo periodo de tiempo²¹. En uno y otro caso solía establecerse el tanto por ciento de recargo, de manera explícita o implícita, lo que permite establecer la tasación que acabamos de comentar. Sin embargo, en ocasiones la *igualada* o *partido* señala únicamente el débito, de forma global o por unidades de carga. Excepcionalmente, encontramos pagos en especie, aunque las unidades entregadas reciben una valoración económica (sartenes, paños,...)

Como hemos dicho, los derechos vinculados a precios de venta son minoritarios y corresponden en su inmensa mayoría a productos de importación, en especial paños y hierro. Su valor es similar al de las cotizaciones por aforamiento, tal como señala la cuenta. Valga de ejemplo la comparación entre hierro y anjeos, dos de los productos más representados. En el primer caso, la media tras venta es de 319 maravedís el quintal, mientras que la de productos aforados es de 333,15. En el caso de los anjeos, tales cifras ascienden a 20,87 y 21,26 la vara. Esta leve sobrevaloración de los productos aforados no siempre se cumple, pues sabemos que sábalos apreciados en 15 fueron vendidos a 17.

Los precios consignados, por una u otra vía, ayudan a conocer el coste de la vida en la región y el valor comercial de los distintos productos. Resultan particularmente informativos los relativos a textiles, pues aúnan el ser numéricamente relevantes y el indicar su calidad. El más valorado entre ellos es el velarte, seguido del menín, londres, paños bastos de Inglaterra, yprés, contray, antona y villaje. Estos productos constituyen la “aristocracia” de los paños comercializados en El Condado. En el extremo opuesto se encuentran los productos “ordinarios”, constituidos por frisas, vitrés, bretañas, anascotes, anjeos y paños gruesos. Sus valores oscilan entre los 15 y

21 Diego de la Torre se igualó por 3.000 mrs. hasta fin de año, de los que se descuentan 750 mrs. de una partida de cueros ya descargada. Vid. Cuenta de Cartaya del mes de septiembre.

los 45 maravedís por vara, frente a los 500 pagados por el velarte, los 400 del menín o 350 del londres. Los lienzos oscilan entre los 10 y los 34 maravedís la vara, con una media de 23,48; siendo más valorados los procedentes de Vizcaya y Brabante que los gallegos.

Los valores de los toneles y el esparto cuentan asimismo con amplia representación. Los del primer producto oscilan entre 60 y 68 maravedís por unidad, con una media de 61,85; mientras que los del segundo lo hacen entre 341,66 y 1000 por millar, con una media de 682. También es el caso de las tablas y el vino, aunque éstos resultan menos informativos al silenciar las medidas y las especies en el primer caso y al contar con diferente metrología en el segundo. La más abundante de estas últimas es la de “por jarras”, cuya media es de 117,99 maravedís.

Otros precios significativos son los de los cueros. Los de vacuno suponen una media de 169,25 por unidad. Aunque los dos casos consignados como “de Arcila” presentan menor precio que el ejemplo señalado como “de Galicia”, resulta imposible hacer generalizaciones al respecto. Los de cabrío presentan una media de 30,95 por pieza y el único ejemplo de carnero alcanza los 20. Poniendo estas cifras en relación con el precio de las cabras (35,55) –único consignado en las cuentas-, se puede observar la alta estima por la piel de los animales, pues tras años de aprovechamiento en lácteos y finalmente también en carne, aún suponían un altísimo porcentaje de su valor. La comparación con el precio de las cabras nos sirve igualmente para señalar el alto aprecio por los sábalos, cuyo precio medio era de 18 maravedís por unidad.

Los precios de referencia aportan información acerca de los sistemas de medida y los medios de carga. De forma general, existe una estrecha vinculación entre unidades de valoración y sistemas de estiba, ya que aquellas debían adaptarse a la naturaleza de los recipientes (madera, cerámica o textil). Además, algunos productos ofrecen indicaciones complementarias. El azúcar, por ejemplo, viajaba en cajas de 7-7,5 arrobas, lo que permitía aforarlo de acuerdo con esas dos categorías. Dicha capacidad se separaba de la utilizada en el comercio canario, que estaba establecida en diez arrobas²². Este hecho parece vinculado al tráfico a granel, diferente al efectuado en *panes*.

Dejando de lado los salarios de los hacedores, las costas realizadas atañen a gastos de administración e inspección. Los primeros se concentran en diversos tipos de escrituras (notificaciones, pesquisas...), y el pago de los encargados de su tramitación (troteros, letrados, etc.). Alguna de estas gestiones nos informa del alcance de los poderes de los almojarifes, pues tenían potestad para requerir el libro del maestre a fin de conocer la carga. Los gastos de inspección afectaban tanto a las barquetas, con sus tripulaciones, aparejos y reparaciones; como a las guardas de tierra. Curiosamente, se mencionan desembolsos para una barqueta de Cádiz, sin duda ligados a los tráficos de redistribución. Los vigilantes de tierra no se circunscribían al personal establecido en los diferentes puertos, cuya principal misión era inspeccionar la carga y descarga. En caso necesario, se habilitaban otros que actuaban en el campo de forma itinerante.

22 E. AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992 (2ª ed.), p. 435.

Es muy informativo al respecto, el pago de tres hombres enviados a Los Castillejos, término de Cartaya, para impedir la llegada de sábalos desde Ayamonte. Los salarios ordinarios, tanto en tierra como en mar, eran de 450 maravedís mensuales; aunque se veían incrementados hasta 700 para quienes actuaban de arráez en las embarcaciones y disminuidas hasta 300 para algunos de los guardas menores de tierra.

Aunque la documentación no recoge de forma sistemática el origen y destino de los productos embarcados, algunos datos de la misma, como la naturaleza política o vecindad de los participantes, permiten hacernos una idea sobre los flujos comerciales de los puertos del Condado. Se trata, en cualquier caso de una aproximación, ya que dichos datos son más abundantes en aquellos grupos que necesitan mayor caracterización, como sucede con los foráneos.

Los tráficos, que por esta vía, han dejado una mayor huella son los de Portugal, con 93 menciones expresas. La mayoría de ellas corresponden a Huelva (88,1%) y a operaciones de carga (93,5%). Los exportaciones con destino al país lusitano se concentran en fibras y productos relacionados con el cordaje (jarcia, hilos, cuerdas...) seguidas por paños, en especial frisas, y alimentos (aceite, naranjas...). Las escasas contrapartidas consisten en alimentos (higos, sardinas) y lienzos²³.

Siguen, de lejos, las referencias al comercio con Vizcaya, con 55 citas. En este caso, la tendencia se invierte, pues sólo tres operaciones son de carga. La primacía sigue correspondiendo a Huelva, con más de la mitad de las menciones, aunque Moguer y, en menor medida, San Juan del Puerto tienen alguna significación. Los principales productos comercializados por los vizcaínos eran madera y sus derivados (pipas, remos, pez), hierro y manufacturas metálicas (arcos, sartenes, pailones, lombardas, anclas, candeleros, clavazón, cabos de hierro) y textiles (anjeos, bretañas, frisas, lonas). Le seguían algo de loza y cera. Las únicas exportaciones consignadas eran almendras y vino²⁴.

Otro ámbito comercial caracterizado es el gallego, con 36 citas. Aquí, la tendencia copia la anterior, pues 31 de ellas son descargas, aunque el reparto entre Huelva, San Juan del Puerto y Moguer es bastante homogéneo. Las importaciones traídas por los gallegos consisten en lienzos, cueros, madera (tablas, pez) y envases de esta materia (duelas, toneles...), hierro y productos metálicos (arcos, linternas), más algunos textiles (antonas, yprés, ruán). Las escasas cargas realizadas por este colectivo consistían en vino, cordaje y algunas varas de cuartilla²⁵.

23 Este balance comercial se aparta del patrón general de las relaciones entre la baja Andalucía y Portugal, al restringirse a las posibilidades locales, por lo que faltan exportaciones de cereal y loza. Las importaciones, en cambio, reflejan mejor la oferta lusitana, aunque faltan los productos de redistribución de mayor valor. Vid. E. AZNAR VALLEJO, <<Barcos y barqueros de Sevilla>>, *Historia, Instituciones, Documentos*, 21 (1994), p. 7.

24 Este balance comercial es acorde a la norma general, aunque a escala menor. Vid. E. AZNAR VALLEJO, <<Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media>>, *Historia, Instituciones, Documentos*, 30 (2003), pp. 103-120.

25 Vid nota anterior

El resto de noticias sobre forasteros no permiten extraer conclusiones sobre flujos mercantiles, dado que son muy escasas y se refieren mayoritariamente a operaciones ocasionales que no reflejan un comercio bilateral. Es el caso de las importaciones de sábalos realizadas por genoveses, seguramente asentados en Andalucía²⁶, o de algunas cargas de vino y almendras efectuadas por ingleses, dentro de lo que parece ser una actividad complementaria a la realizada en otros lugares²⁷. En este panorama seguramente se puede explicar la actuación de Bracamor, suficientemente conocido en la comarca para que sólo en una de las cinco menciones sobre su persona le presente como inglés y dedicado a comercializar, además de paños, matalahúga y cordaje. Lo anterior apunta a que podría tratarse de alguien instalado en la región, por cuenta propia o como factor de otros. Lo dicho hasta ahora puede extenderse a otros destinos, como Berbería, del que ignoramos si los productos calificados con su nombre procedían directamente del norte de África o de otros puertos andaluces, aunque el intercambio de cueros y animales magrebíes por paños entra plenamente en la lógica de sus relaciones comerciales²⁸. Y otro tanto sucede con la llegada de esparto y pleitas desde Alicante²⁹; así como el envío de un esclavo y azadas a Canarias y la recepción de otro esclavo desde dicho archipiélago³⁰.

Las referencias por esta vía a intercambios dentro del Condado son escasas, como cabía esperar de un ámbito y de unos autores que no requerían mayor identificación. La mayoría de las noticias hacen referencia a los puertos no comprendidos en la cuenta del almojarifazgo: Lepe y Ayamonte. Hacia estas villas se enviaba sobre todo esparto, al que acompañaban hierro, cáñamo, anjeos, alquitrán y vasos pailones. La única contrapartida consignada es un cargamento de sábalos. Otras importaciones procedían de Sanlúcar de Barrameda, que consta haber enviado paños a Huelva, y de Cádiz, que remitió azúcar a Moguer. Ambas operaciones son testimonio del destacado papel de dichos puertos en la redistribución de productos foráneos en el ámbito andaluz. Hay que destacar, sin embargo, que el envío de azúcar consiste en un trasbordo para su ulterior remisión a Flandes. Los datos de nuestra cuenta acerca de relaciones dentro del territorio del almojarifazgo se limitan a consignar la carga

26 Otro ejemplo en J. BONO y C. UNGUETI-BONO, *Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento*, Sevilla, 1986, pp. 102-103, nº 21: Doménigo Espíndola, genovés avecindado en San Vicente, paga una deuda con 4.000 sábalos de Azamor, la carabela Santa Ana y el flete de 6.000 sábalos más (31-III-1500).

27 Vid nota nº 24.

28 El balance de dichas relaciones puede verse en E. AZNAR VALLEJO, <<Navegación oceánica y expansión comercial>>, *La Península Ibérica en la era de los Descubrimientos*, Sevilla, 1997, I, pp. 343-370.

29 El tráfico comercial entre el reino de Valencia y Andalucía pueden seguirse en J. HINOJOSA MONTALVO, <<Las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía durante la baja Edad Media>>, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio*, Sevilla, 1982, pp. 249-267.

30 Un panorama del comercio entre Andalucía y Canarias puede verse en E. AZNAR VALLEJO, <<Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias, a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI>>, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio*, Sevilla, 1982, pp.269-281; y <<El papel de los nuevos mercados atlánticos en el desarrollo andaluz del siglo XV>>, *I Encuentro de Historia Medieval de Andalucía*, M. García Fernández, ed.), Sevilla, 1999, pp.45-62.

de vino en San Juan por vecinos de Moguer, Gibraleón y Trigueros³¹; y la recepción en Cartaya de cueros cabríos procedentes de Trigueros, aunque hay que suponer que serían numerosas.

Volviendo a la visión de conjunto, las operaciones de carga recogidas en el cuaderno del almojarifazgo ofrecen la imagen de actividades consagradas en buena medida al abastecimiento de la flota y al pequeño comercio de redistribución. De acuerdo con ella, los productos estelares de la producción local, pesquería y vid, están insuficientemente representados. Esto beneficia a otros productos del sector primario como son las frutas (granadas, higos, naranjas), los frutos secos (almendras), ganado y sus derivados (cabras, caballos, tocino), aceite y azúcar. Los primeros proceden, sin duda, de la región o de zonas próximas, no así el azúcar, cuyos principales exportadores al mercado andaluz eran los archipiélagos atlánticos³².

Las operaciones de descarga muestran algunas similitudes con las de carga, dado que también testimonian el pequeño comercio de redistribución; aunque no dejan de consignar algunas peculiaridades, ligadas a las deficiencias de la producción local y a las consecuentes importaciones. En el primer caso se sitúan los envases, tanto cerámicos como de madera, los materiales náuticos, los mordientes y curtientes, los tintes y las materias primas, tanto naturales como minerales. En el extremo opuesto se encuentran los textiles, lienzos y paños, cuyas cantidades son manifiestamente más altas, en especial entre los productos de mayor calidad. La situación es parecida en los capítulos de madera y cuero, y algo más tenue en el de otros productos manufacturados, especialmente en el caso de los metálicos. Las cifras sobre alimentos difieren fundamentalmente en el capítulo del vino, que registra escasas descargas y numerosos embarques. Otro ramo a destacar dentro de este capítulo es el de la pesca, en el que se recogen no pocas descargas, aunque las mismas son parte de la actividad andaluza en caladeros lejanos. Esto vuelve a incidir en que no debemos leer dichas listas como el balance entre la importación y la exportación de la región.

Parte del comercio del Condado se hacía a través de canales de redistribución. Su centro principal no parece ser Sevilla, a pesar de tratarse de la capital económica y financiera de la región. A los datos del almojarifazgo, que sólo menciona dicha ciudad por un *descaminado*, podemos añadir los de entradas y salidas de su puerto. En el estudio de Otte para el período 1472-1515 sólo figura un flete con destino en dicha región³³ y un estudio con mayor masa documental sobre la “navegación menor” en la Baja Andalucía -en principio la más idónea para dichos tráfic- llega a la misma con-

31 Tal práctica era común entre los vecinos de Trigueros, hasta el punto de estar recogida en las ordenanzas ducales de 1504, que regulan el lugar de embarque para evitar molestias dentro de la población de San Juan. Dichas ordenanzas nos informan también de la posesión de viñas en Trigueros y Huelva por parte de los vecinos de San Juan. Vid. I. GALÁN PARRA, *Las ordenanzas ducales del año 1504*, Almonte, 2004, pp. 132-33.

32 E. AZNAR VALLEJO, *El papel de los nuevos mercados...* pp. 51-52.

33 E. OTTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media, Sevilla*, 1996, Apéndice documental: flete de una gabarra para llevar pinos a Moguer.

clusión³⁴. Es cierto que la flota onubense presente en el puerto sevillano era notable y que resulta verosímil que aprovecharse alguno de sus viajes para operaciones de exportación o importación³⁵. También es cierto que existía un flujo constante de pescado y marisco desde las playas del Condado y del Algarbe hacia la capital hispalense³⁶, aunque sabemos que una parte llegaba en recuas desde el asiento de La Figuera, lo que permitía que los barcos y carabelas continuasen faenando. En sentido contrario circulaba el cereal, tal como atestigua el trato de favor al Condado en los derechos de almirantazgo, sin que ello significase necesariamente facilidad en el abastecimiento salvo cuando se trataba de flotas reales³⁷.

Lo anterior nos lleva a considerar que los principales puntos de conexión se encontraban más al sur, tal como apunta la propia cuenta del almojarifazgo. En primer lugar en Cádiz, cabeza del comercio con Berbería y escala en el trayecto entre Mediterráneo y Atlántico. El acuerdo entre los almojarifes de Sevilla y Cádiz muestra a las claras el papel de intermediario del puerto gaditano³⁸. En virtud del mismo, los almojarifes de Cádiz podían conceder licencias para ir directamente a Sevilla y para el aprovisionamiento de Jerez, en este caso sin llevar derechos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley del Cuaderno. También podían hacerlo para el abastecimiento del Puerto de Santa María, Sanlúcar y los otros puertos del Arzobispado, aunque este supuesto estaba restringido a pequeñas cantidades y al pago de estipendio. Y lo que es más importante, en cualquier puerto del Arzobispado se podía descargar mercancías para llevarlas a Cádiz con destino a Berbería, pagando en esta ciudad el almojarifazgo; y los esquilmos de dichos lugares (vinos, pasas, trigo, cueros, atunes y grana) podían remitirse a Cádiz y su bahía para su comercialización. Además, la ciudad jugaba el papel de depósito de mercancías, tal como recoge la instrucción de los reyes sobre la forma de cobrar el almojarifazgo³⁹. En ella se prohíbe llevar derechos sobre lo desembarcado para “poner en guarda de sus dueños” o para permitir reparar los navíos, salvo

34 E. AZNAR VALLEJO, <<Barcos y barqueros de Sevilla>>, *Historia, Instituciones, Documentos*, 21 (1994), 1-11. La única excepción se encuentra en el flete de un barco para llevar lana, carbón

35 y otras mercancías desde el día de la fecha (17-XI-1460) hasta Pascua Florida, entre el río “de Odiana” hasta el puerto del río Guadalquivir. Vid J. BONO y C. UNGUETI-BONO, *Los protocolos sevillanos...*, p. 232, nº 18.

En el estudio de Otte, que no computa las navegaciones a Indias, se cuentan 20 embarcaciones de la región, de las cuales 9 son de Palos, 6 de Moguer, 3 de Huelva, 1 de Lepe y 1 de Cartaya. Vid nota nº 33. Otros ejemplos de dicha flota en J. BONO y C. UNGUETI-BONO, *Los protocolos sevillanos...*, pp. 83 nº 20; 88 nº 17; 149 nº 25; 157 nº 5; 163 nº 31-33; 164 nº 36.

36 E. AZNAR VALLEJO, <<La experiencia marítima: las rutas y los hombres del mar>>, *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*, Sevilla, 1992, pp. 133-135. En la información allí reseñada sobre la Haceduría de la sardina deponen tres barqueros de Huelva que llevan pescado a Sevilla.

37 E. AZNAR VALLEJO, <<Navegación atlántica y orígenes del estado moderno. El papel del almirantazgo>>, *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico* (A. Malpica, ed.), Granada, 2001, pp. 81 y 93.

38 Archivo Histórico Nacional, Osuna, leg. 136 nº 1 (44). Cfr. M. A. LADERO QUESADA, <<Unas cuentas de Cádiz (1485-86)>>, *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III (1975-76), apéndice nº 4.

39 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (Diversos), leg. 3-2, fol. 84: su fecha es 26 de julio de 1502 y fue presentada en el pleito entre la ciudad y el almojarife Pedro de Santa Cruz.

que se cargase por mar para fuera del reino, en cuyo caso se debía pagar 5 maravedís por ciento.

El Puerto de Santa María compartía con Cádiz algunas de sus funciones de intermediación. A su privilegiada posición en la bahía, unía el ser cabecera de los tráficos con origen y destino en Jerez. Además este hecho lo convertía en centro de la organización de cabalgadas hacia Berbería, como señala el *Memorial de la guerra del moro*⁴⁰. Dicha fuente nos recuerda que entre los puertos intervinientes en tales actividades se encontraban Sanlúcar de Barrameda y otros del ducado de Medina Sidonia. Seguramente hay que entender esta referencia en sentido amplio y aplicarla a todas las posesiones de los Guzmán, pues no en balde Palos, Moguer y otros puertos onubenses eran actores principales de las empresas africanas⁴¹. En este caso, tales posibilidades están corroboradas por la documentación notarial, que muestra un destacado comercio entre la población gaditana y las del Condado⁴². La estrecha relación entre dichas localidades también queda patente en las Ordenanzas de Palos, que ordena construir carabelas para evitar que sus marineros sigan marchándose al Puerto y regulan las condiciones para la venta de pescado “en el Puerto de Santa María o en otro alguno puerto”.⁴³

Sanlúcar de Barrameda también actuaba de intermediaria en el comercio del Condado. Su situación en la desembocadura del Guadalquivir le concedía un lugar de privilegio en los tráficos hacia y desde Sevilla, especialmente porque en ella se encontraba la barra de Salmedina, que dificultaba la conexión entre el río y el mar. Por esta razón, era frecuente que las armadas organizadas en Sevilla embarcaran parte de carga en Sanlúcar⁴⁴. Como sabemos que algunas de ellas compraron pescado en Palos, es fácil de imaginar que la entrega se haría en el puerto señorial⁴⁵. Además, hacían alto en esta localidad las flotas que unían el Mediterráneo con el Atlántico, lo que refor-

40 M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, <<La guerra del moro a fines del siglo XV>>, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXV (1894), 171-212.

41 Las ordenanzas de Palos regulan las cabalgadas, sometiéndolas a los intereses de sus señores. Vid. A. GONZÁLEZ GÓMEZ, <<Ordenanzas de Palos de la Frontera (1484-1521)>, *Historia, Instituciones, Documentos*, 3 (1976), p. 2615 n° 9. La presencia de marinos onubenses en las grandes expediciones africanas, nacidas de la experiencia adquirida en las anteriores, también es muy destacada. Vid. E. AZNAR VALLEJO, <<La expedición de Charles de Valera a Guinea. Precisiones históricas y técnicas>>, *En la España Medieval*, 25 (2002), pp. 403-423.

42 H. SANCHO DE SOPRANIS, <<Las relaciones entre los marinos de Poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1482-1492, según las notas del escribano portuense Alonso de Carmona>>, *Estudios geográficos*, 37 (1949), pp. 669-669. Es muy abundante la presencia de mercaderes y transportistas del Condado (Palos, Moguer, Lepe, Cartaya, Ayamonte, Huelva) en el Puerto y se consigna expresamente un flete para conducir 3 toneles y 3 pipas de vino en barco desde Moguer.

43 A. GONZÁLEZ GÓMEZ, *Ordenanzas de Palos...*, p. 260 n° 6. M. A. LADERO QUESADA, >>Palos en vísperas del Descubrimiento>>, *Los señores de Andalucía*, Cádiz, 1998, p. 194: ordenanza de 26 de febrero de 1488.

44 E. AZNAR VALLEJO, *Barcos y barqueros...* pp. 8-9.

45 Archivo General de Indias, Contratación (Libros de Armadas), leg. 3249, fol. 7-46 (Asiento para Indias, 1495): se compran en Palos 324 y 8 peces de pescado “de cuero” (chancareles, cañabotas, alvariños y ochocarajudos)

zaba su papel de escala⁴⁶. Prueba de este papel son las autorizaciones a mercaderes ingleses para meter *bastardos* en Sanlúcar a la espera de barcos para exportarlos⁴⁷. Por último, hay que recordar que este puerto era cabeza de los tráficos comerciales del ducado, lo que suponía la presencia de toneleros y barqueros de Huelva para las actividades de las almadrabas y el envío desde el Condado de carbón, cobre, madera para la construcción de galeras⁴⁸.

El importante papel de la redistribución no significa, sin embargo, que existieran exportaciones a puntos lejanos desde los puertos del Condado o desde las playas próximas a ellos. Así lo señalan las Ordenanzas de Cartaya, al mencionar las naves de Flandes y otras partes que llegan a su puerto para la cargazón de los bastardos⁴⁹; y diversos documentos sobre fletes⁵⁰.

La cuenta del almojarifazgo nos informa también de las personas que intervenían en dichos tráficos. Las 688 transacciones de carga y descarga realizadas en los puertos del Condado en 1502 fueron ejecutadas, al menos, por 369 individuos, pues existen 121 actuaciones de las que no consta nombre y por lo tanto no sabemos si deben añadirse a dicho cómputo o están incorporadas al mismo. Para conocer su comportamiento mercantil hemos tenido en cuenta tres aspectos: el valor pagado en tasas aduaneras, el número de operaciones realizadas por cada uno de ellos, así como su origen.

En lo relativo a las tasas pagadas, éstas se caracterizan por su escasa cuantía. Efectivamente, al agruparlas en tres categorías de orden creciente se advierte que la primera es la más numerosa al afectar al 76% del total de los participantes⁵¹. La última, en cambio, apenas representa el 12%, pero esta cifra es más significativa al constatar que tan sólo once de ellos realizan pagos de tasas superiores a los 3.000 maravedís. Comenzaremos el análisis por este subgrupo definido por realizar una sola transacción, que afecta a productos muy concretos: sábalos, hierro, cueros y vino.

⁴⁶ Citamos, a modo de ejemplo, el viaje de Strozzi de Pisa a Brujas en 147-73, que se detuvo a la ida en Cádiz y al regreso en Sanlúcar, donde obtuvo salvoconducto del duque a cambio de 15 piezas de paño inglés. Vid. E. DE ROOVER, <<Levoyage de Girolamo Strozzi de Pise à Bruges>>, *Annales de la société d'émulation de Bruges* 91 (1954), pp. 135-36

⁴⁷ A. MORENO OLLERO, *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Cádiz, 1983, pp. 202-203.

⁴⁸ *Idem*, pp. 206 y 209.

⁴⁹ M^a C. QUINTANILLA RASO, <<La reglamentación de una villa de señorío en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Ordenanzas de Cartaya, Huelva (Fines S. XV-Primera mitad S. XVI)>>, *Historia, Instituciones, Documentos*, 13 (1986), p. 231: capítulo "sobre el lastre" de las ordenanzas de 1509.

⁵⁰ Citamos, a modo de ejemplo. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 12-VIII'1497, fol. 364: emplazamiento contra Arnao de Somalo, vecino de Laredo, a petición de ciertos vecinos de Gibraleón, Palos, Almonaster, Trigueros y Sevilla, que en 1495 fletaron su nao para llevar bastardos al condado de Flandes. Le acusan de haber vendido el vino en Irlanda; Archivo de protocolos de Sevilla, Oficio 23, leg. 15963, fol. 203 vto. : Fernando de Segura, escribano público de Trigueros, debe a Juan Ferne, mercader inglés, estante en Sevilla, 6 pipas de vino de yema, bien cocho, puestas en el río de Saltes, a la Cruz, a bordo de la nao en la que el inglés fuere (27-VII-1472).

⁵¹ La primera categoría incluye a los que pagan tasas inferiores a los 500 mrs.; la segunda a los que pagan entre los 500 y 1.000 mrs que afecta al 9,7% del total; y la tercera a los que pagan tasas superiores a los 1.000 mrs.

Entre las operaciones de descarga de sábalos destacamos la realizada, en el puerto de Huelva, por un navío genovés que en una sola operación desembarcó 8.000 unidades. Aforados éstos en 192.000 maravedís, se pagó la mayor cuantía de tasas que hemos contabilizado: 13.440 maravedís. En el mismo puerto, mercaderes como Juan Fernández o Rodrigo Alonso de los Olivos hicieron pagos de tasas superiores a los 7.000 maravedís⁵², mientras que otros operadores, pagaron cantidades más pequeñas⁵³. En cuanto al hierro sobresale como operación de mayor cuantía la realizada por los vizcaínos Juan y Pedro López, al descargar cabos valorados en 143.800 maravedís. Asimismo, destacamos los 650 cueros procedentes de Arzila por los que Diego de la Torre pagó 4.000 maravedís en el puerto de san Juan.

Como manifestamos en párrafos anteriores, las descargas de pescado y cuero en una región dedicada a estas producciones pueden indicar déficit de estos artículos, caso del cuero, pero también son reflejo de la actividad andaluza en caladeros lejanos, como ocurre con los sábalos. Por otra parte, los puertos del Condado, insertos en una zona vinícola, se muestran como exportadores de vino, al menos tras la nueva cosecha. Efectivamente, en el mes de octubre podemos observar varias operaciones de carga en el puerto de san Juan, las cuales podemos incluir entre las que pagan tasas de mayor cuantía. A modo de ejemplo ofrecemos las realizadas por Fernando de la Palma, que pagó 5.040 maravedís de tasas; el duque de Medina Sidonia, que cargó 60 toneles⁵⁴ y Sancho Bayona, que pagó 3.510 maravedís por 54 toneles de vino *bastardo*.

De lo expuesto en las líneas precedentes podemos deducir que los autores de este subgrupo son grandes propietarios, caso del duque de Medina Sidonia, o profesionales del comercio que actúan de forma individual o asociados⁵⁵. Pero ¿qué podemos decir de las personas que realizan operaciones cuyas tasas se incluyen en la primera categoría? En primer lugar, como ya apuntamos, que constituyen la mayoría. Recordemos que más de las tres cuartas partes de los participantes de este comercio pagan tasas inferiores a los 500 mrs/persona, ahora bien, si ahondamos en este punto y analizamos a los que realizan pagos en torno a los 50 maravedís, advertimos que su número llega a afectar al 32% del grupo⁵⁶.

52 En el caso de Fernández sabemos, además, que procedían de Salé.

53 El maestre Andrés de Pimienta, cuya descarga de sábalos fue tasada en 6.300 mrs.; el mercader Diego de Gibráléon, quien asociado con un vecino de Lepe, descargó 5.500 unidades; o el mercader genovés Doménigo, que en compañía de Alonso Yanes, pagó 4.480 mrs.

54 Desconocemos su tasación ya que, en su nombre, Hurtado presentó un albalá a los contadores, en el que no se especifica la cuantía, para que fuese recibido en cuenta.

55 Entre los actúan de forma asociativa encontramos al mercader Diego de Gibráléon y Juan Márquez, al mercader genovés Doménigo y Alonso Yanes, a los vizcaínos Juan López y Pedro, así como al maestre Andrés Pimienta y su socio.

56 A modo de ejemplo destacamos las aportaciones de Bartolomé Casas, quien paga 3 mrs. de tasas por la descarga de una arroba de aceite en el puerto de Huelva; de Diego de Morán, portugués, que paga 10 mrs. en Huelva, por la carga de 2 cuerdas de cáñamo; o de Machín, calderero, quien paga 30 mrs. en Moguer por la carga de 4 calderos, suponemos que procedentes de su taller.

Este último colectivo se caracteriza por actuar de forma individual – con alguna excepción⁵⁷ –, y realizar una sola transacción que, de forma mayoritaria, corresponde a una operación de carga. Si estudiamos los productos con los que comercian se pone de manifiesto una clara relación con sus respectivos oficios: el marinero descarga pez y el tonelero flejes de arcos para el desempeño de su trabajo; el calderero carga calderos y el vidriero, vidrio⁵⁸. En cuanto al lugar de procedencia es poco lo que la documentación nos permite precisar, aunque sabemos que algunos de ellos son vecinos del Condado⁵⁹ y que otros –un porcentaje inferior al 10%– son gallegos⁶⁰ o portugueses⁶¹. De ello podemos deducir que la inmensa mayoría, sin origen determinado, es de la región o están asentados en ella.

Nos planteamos ahora si estas características pueden ser aplicadas al conjunto de los participantes de este comercio.

En lo que respecta a la forma de actuar, domina de manera casi absoluta la comercialización en solitario, ya que apenas el 2.5% de los integrantes de la nómina lo hace asociado a un compañero.

En cuanto al número de transacciones realizadas por cada uno de los participantes, podemos establecer una media inferior a dos operaciones por individuo⁶². Esta cifra resulta más llamativa si tenemos en cuenta que casi las dos terceras partes de ellos realiza una sola transacción a lo largo del año, lo que nos indica, por una parte, que se trata de operaciones puntuales de un gran número de personas y, por otra, que son pocos los que realizan labores comerciales de forma continuada en el Condado. En el tercio restante dominan los que efectúan dos o tres operaciones anuales pero, sin duda, hay que destacar a los individuos que llegan a realizar un total de 8-10 operaciones y que representan el 5% del total. En primer lugar el inglés Bracamor, quien a lo largo del año 1502 efectúa 10 operaciones, todas ellas en el puerto de Huelva. Dos son de carga de productos de la tierra: matalahúga y almendras; las restantes de descarga de tejidos, aunque en algún caso añade otros productos⁶³. Su presencia a lo largo del año nos induce a pensar en una permanencia habitual en la región y, semejante condición aunque en diferente grado, parecen tener Alonso y Diego Pinto, Juan

57 Solo Fernando Martín, herrero, y Juan Díaz, gallego, realizan dos transacciones cuya suma se tasa por debajo de los 50 mrs., ya sea cargando, en el primer caso, o cargando y descargando en el segundo – 5 ovillos de hilo cargados en Huelva y 20 varas de lienzo descargadas en Moguer –.

58 De los 96 participantes que ahora analizamos conocemos el oficio de cinco de ellos. El quinto era un clérigo, de origen gallego, que descargó flejes de arcos.

59 Del vecino de Ayamonte no conocemos su nombre; Álvaro Vidotrero? es vecino de Trigueros; y Juan Bretón lo es de Moguer.

60 Son gallegos: Esteban Rodríguez, Juan Díaz y un clérigo del que desconocemos su nombre.

61 Hemos recogido los nombres de Diego de Morán, Lorenzo Fernández o Rodríguez, Pedro de la Barrera, Tristán Álvarez y otro portugués cuyo nombre no consta en la documentación.

62 Las 688 operaciones de carga y descarga contabilizadas en 1502 fueron realizadas, como mínimo, por 369 individuos, lo que nos da una media de 1.8 si contabilizamos sólo a los individuos de los que conocemos el nombre.

63 Presente entre los meses de abril y noviembre, la descarga de tejidos que hizo el 19 de septiembre se aforó en 12.120 mrs., mientras que en la descarga de 20 de agosto, además de paños tasados en 500 mrs., iba loza valorada en 3.000 mrs. y clavos pequeños.

de Alaraga o Diego de Abrio. Al primero lo encontramos, de febrero a noviembre, en el puerto de Huelva cargando tejidos, redes, ovillos, aceite y, sobre todo, cueros⁶⁴. De Diego Pinto, sabemos que era vecino de Palos y que actúa a lo largo de toda la temporada en el citado puerto, donde carga vinos y descarga importantes cantidades de tejidos⁶⁵, así como otros productos: ramio, alquitrán, pez o vasos pailones. El maestre vizcaíno Juan de Alaraga realiza ocho operaciones, en este caso concentradas en dos arribadas al puerto de Huelva⁶⁶. En la primera hace cuatro descargas parciales de tablas y pez por las que tuvo que pagar, en conjunto, tasas por valor de 17.308 maravedís. La parcelación en la descarga de productos tan concretos nos induce a pensar que se trata de encargos hechos al maestre. En la siguiente arribada desembarcó de su navío productos más variados: paños, lona, lienzos, tazas y flejes de arcos que, en conjunto, presentan una menor tasación⁶⁷. Por último destacamos a Diego de Abrio⁶⁸, quien trafica con tejidos, productos textiles y mercería⁶⁹, así como hilo de conejo y candeleros. Las ocho descargas realizadas en el puerto de Gibraleón, se secuencian en dos fechas concretas⁷⁰.

A todos ellos los consideramos profesionales del comercio, aunque en realidad no se identifican como tales en la documentación sobre la que trabajamos. Es más, de hecho no figuran en la cuenta de mercaderes del almojarifazgo de Sevilla de 1502⁷¹ como, por otra parte, tampoco lo hacen aquellos que en las cuentas del Condado, ahora estudiadas, se reconocen como mercaderes. Entre éstos están: Diego de Gibraleón, Doménigo, Juan Fernández, Juan Vizcaíno, Pedro Vizcaíno y Rodrigo Alonso de los Olivos. Pese a que realizan operaciones de estimable valor, su incidencia en los puertos del Condado es mínima ya que la mayoría descarga en una ocasión, aprovechando como máximo el tornaviaje⁷².

Si a través de la documentación fiscal resulta difícil establecer la profesión de los integrantes de este comercio —distinguiendo a los mercaderes propiamente dichos

64 En dos ocasiones estos cueros los carga en Huelva con destino al Puerto de Santa María.

65 Por ejemplo, el 28 de agosto descargó velarte, *manym* e *yprés* por valor de 40.000 mrs.

66 El 16 y el 18 de agosto de 1502.

67 Pagó de tasas por cuatro descargas 453 mrs.

68 Tal vez de la familia genovesa de los Abria, junto a Isabel y Francisco de Abrio, quienes realizan también descargas de tejidos en Gibraleón, en la misma fecha. Ver E. OTTE: *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. Sevilla, 1996, p. 149.

69 Por valor de 24.422 mrs.

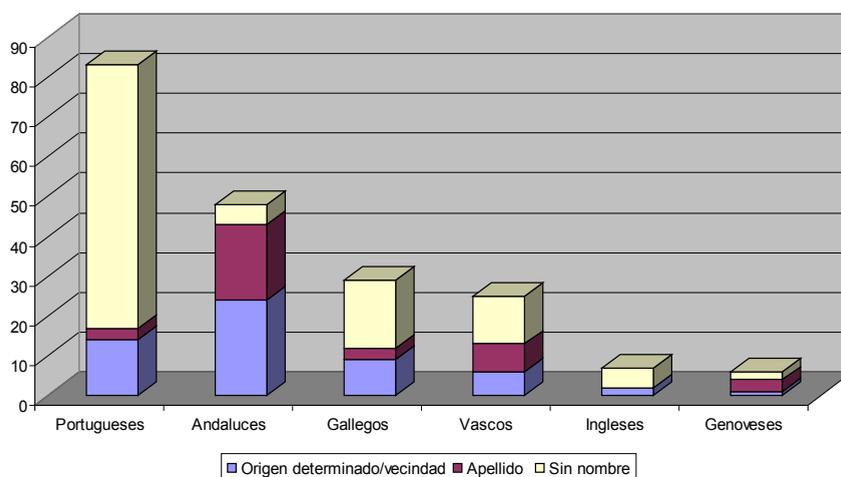
70 Las 7 primeras el 15 de abril y la última el 28 de junio.

71 E.AZNAR y N.PALENZUELA: «El comercio andaluz en 1502...»

72 Diego de Gibraleón, Juan Fernández y Rodrigo Alonso de los Olivos descargan sábalos en el puerto de Huelva por valor de 86.900, 117.000 y 112.000 mrs. respectivamente. En el caso de Diego de Gibraleón, vecino de Lepe, aprovecha el tornaviaje para cargar esparto en Moguer. Doménigo [Espíndola], en compañía del maestre Alonso Yanes, hace también una descarga importante de sábalos en Huelva y aprovecha para descargar tejidos en Palos. Sólo los vizcaínos recalán en dos ocasiones para descargar productos de menor cuantía. Juan Vizcaíno descarga en Palos y Moguer en el mes de abril y en Moguer en septiembre. Pedro Vizcaíno alterna este puerto, al que llega en abril, con el de Huelva donde descarga en agosto. Los productos son hierro y metales, pero también tejidos, pez o pipas abatidas

de los individuos que practican de forma puntual la actividad mercantil – tampoco será fácil determinar el origen. Pese a ello intentaremos una aproximación que tendrá carácter limitado ya que apenas contamos con información para el 15% de los integrantes de la nómina. El origen de los mercaderes viene determinado por la documentación que asigna, en ocasiones, vecindad o pertenencia a un lugar concreto. Con el fin de ampliar el campo de observación aceptamos como criterio de clasificación el apellido, cuando éste nos permite asociar un individuo a una familia de origen conocido, caso de los de Abrio, o cuando tiene una raíz toponímica, aunque somos conscientes de la limitada validez que este último criterio tiene a principios del siglo XVI⁷³. Asimismo contabilizamos – en blanco – a los individuos cuyo origen está determinado en nuestra fuente, aunque no conste su nombre.

Gráfico 1. Origen de los mercaderes



En función de los datos que hemos manejado los portugueses constituyen el colectivo más numeroso⁷⁴, seguidos, en orden decreciente, de andaluces, gallegos y vascos, así como ingleses y genoveses⁷⁵.

73 Tal como muestran los dos casos que hemos registrado en esta nómina: Diego de Gibrleón, mercader vecino de Lepe, y Gonzalo de Belmonte, vecino de Moguer.

74 De los 198 individuos con origen identificado, 83 son portugueses – con la particularidad de que en la mayoría de los casos desconocemos el nombre y por lo tanto es posible que estemos haciendo referencia a las mismas personas –; algo más de la mitad andaluces –entre los que destacan por su número los vecinos de Moguer, Lepe, Trigueros y Ayamonte, así como los que utilizan los topónimos de Jerez y Sanlúcar –; 29 son gallegos; y 25 vascos. Por debajo de la decena están los ingleses y genoveses. La presencia de otros castellanos es numéricamente insignificante: un toledano y un burgalés.

75 Del 85% restante podemos suponer que guarda una proporción semejante a la expuesta, aunque no descartamos variaciones significativas a favor de gentes de otras regiones, ya que los portugueses se diferencian claramente en los puertos andaluces.

Al analizar los ámbitos de actuación del comercio de los puertos del Condado advertimos que las relaciones con Portugal eran mayoritarias. Esta aseveración queda confirmada en el gráfico precedente, dónde los portugueses constituyen casi el 42% del total. De ellos, sólo 17 figuran con nombre, que son los que nos permiten analizar su comportamiento mercantil. El mismo se caracteriza por tráficos de carácter exclusivamente individual, esporádicos⁷⁶ y gravados con tasas de escasas cuantías.

Entre los andaluces, la proporción se invierte al ser considerablemente menor el número de individuos no identificados con nombre y origen. De esta forma hemos podido considerar como mercaderes de cierta entidad a Diego Pinto y Diego de Gibrleón aunque, como en el caso de los portugueses, en este colectivo dominan las intervenciones comerciales individuales y esporádicas⁷⁷.

Gallegos y vascos constituyen grupos destacados que se caracterizan por actuaciones individuales⁷⁸, pero con una media de operaciones que supera el índice 2. Con frecuencia éstas se realizan en el mismo viaje, pero existe alguna muestra de continuidad a lo largo del año, caso del gallego Juan Rodríguez. Entre los vascos sobresalen Juan de Alaraga y Pedro Vizcaíno, también llamado Perote. Las 8 operaciones realizadas por el primero se concentran en el mes de agosto y suponen la descarga en Huelva de varios productos, entre los que destacamos pez y tablazón por valor de 56.982 maravedís. El mercader Pedro Vizcaíno recalca en Moguer y Huelva en los meses de abril, agosto y septiembre. Por su valor, resaltamos la descarga realizada en Huelva de herrajes tasados en 520 maravedís y dos bombardas valoradas en 15.300 maravedís.

Ingleses y genoveses constituyen una minoría⁷⁹. Entre los primeros destacamos la figura de Bracamor como mercader con cierta estabilidad en los puertos del Condado. Diferente es la actuación de los genoveses, caracterizados por actuaciones puntuales. En el caso de Doménigo, ya mencionado por el valor de la descarga de sábalos realizada con su socio Yanes, no podemos hablar, sin embargo, de constancia ya que sólo consta su presencia en el mes de abril, que aprovechó para descargar, en el puerto de Palos, textiles varios.

76 Del conjunto de 17 portugueses sólo cuatro realizan cargas en dos y tres ocasiones: Gonzalo Yanes, en febrero y julio; Juan Portugués, en enero; Alonso Rodríguez, en marzo, mayo y noviembre; y Pedro de la Barrera, en enero y octubre.

77 El 67.5% realizan una sola operación.

78 Sólo Juan de Ceballos, gallego, negocia con un compañero descargando lienzo gallego, tasado en 180 mrs.

79 Sólo cuatro hombres realizan la mayor parte de las operaciones: Bracamor, Juan Guate, Doménigo y Diego de Abrio.

[Fol.138] Relación de los maravedís que los puertos del Condado han rentado el mes de enero y febrero de 1502, que han sido a mi cargo:

HUELVA. Enero

Miércoles, 12 de enero, cargó Tristán Alvares, portugués, dos cordeles de cáñamo, de que pagó	7 mrs.
Cargó Juan Portugués tres varas de frisa, de que pagó	12 mrs.
Descargó el hijo de Pedro Herrero dos varas de ruanos, de que pagó	52 mrs.
Cargó Diego de Morán, portugués, dos cuerdas de cáñamo, de que pagó	10 mrs.
Jueves, 13 de enero, descargó Bracamor una antona y dos paños blancos, que se aforaron en 8.500 mrs, de que pagó	340 mrs.
Viernes 22, cargó un portugués dos pedazos de paño, de que pagó	17 mrs.
Sábado 23, cargó Pedro Bernal 800 duelas [tablas que forman las paredes curvas de las pipas, cubas...], de que pagó	30 mrs.
Cargó Juan Sánchez 40 libras de cáñamo, de que pagó	17 mrs.
Cargó Juan Portugués 17 varas de frisa, de que pagó	17 mrs.
Cargó Alonso Dias 5 varas de paño, de que pagó	17 mrs.
Cargó Bartolomé García 12 ovillos de cáñamo, de que pagó	17 mrs.
Cargó Alonso Vello 40 libras de cáñamo, de que pagó	17 mrs.
Lunes 23 de enero, Bartolomé Vasques [cargó?] 7 docenas de redes y 7 ovillos de cáñamo, de que pagó	52 mrs.
Lunes 23 [sic] descargó García Dias, hijo de Diego García, un esclavo muchacho de 20 años que juró era para su servicio y una arroba de algodón, de que pagó	17 mrs.
Descargó Antón Cavallo [Carvallo o Caballero?] dos esclavos muchachos: uno juró que era para su servicio y el otro para su ayo Diego de Crus	
627 mrs.	
Descargó García Rodríguez tres esclavas negras y un esclavo muchacho, de los cuales pagó por iguala	870 mrs.
Descargó Andrés Pimienta dos esclavos, uno para su servicio y del otro pagó	300 mrs.
Miércoles 25, cargó Gonçalo Ferrandes, portugués, un quintal de jarcia, 3 ovillos de hilo y 3 varas de contray, de que pagó	85 mrs.
Descargó Diego de Xeres 3 lonas, de que pagó	68 mrs.

Cargó Pedro Montero 3 varas y media de paño blanco, de que pagó	12 mrs.
En 27, descargó Antón Delles cargó 26 docenas de cabras pequeñas y 9 cueros vacunos que se valoró en 13.000 mrs, de que pagó	340 mrs.
Cargó un portugués 2 pedazos de paño, de que pagó	17 mrs.
En 28, descargó García Rodrigues 150 cueros cabrunos, de que pagó	350 mrs.
Descargó Pedro Ferrandes Caballero 100 cueros cabrunos, de que pagó	200 mrs.
Descargó Pymienta 106 cueros cabrunos, de que pagó	225 mrs.
Cargó Pedro Gonçales 2 pedazos de paño de burriel [pardo, del color natural de la lana], de que pagó	10 mrs.
Cargó Antón de Olivera 9 varas de frisa, de que pagó	40 mrs.
2.518	
2.510 mrs.	
Cargó un portugués cierta jarcia, de que pagó	15 mrs.
Descargó Alonso Sanches 2 ruanos, de que pagó	6 mrs.
En 2 de febrero cargó un portugués 6 arrobas y media de aceite, de que pagó	6 mrs.
En 3, cargó un portugués cierta jarcia, de que pagó	56 mrs.
Cargó otro portugués un poco de jarcia, de que pagó	30 mrs.
Cargó otro portugués cierta loza, de que pagó	13 mrs.
Cargó otro portugués 2 arrobas de aceite, de que pagó	4 mrs.
En 5 de febrero, descargó un portugués 112 piezas de higos, de que pagó	299 mrs
Cargó Beçeynte Yanes, 2 varas y media de frisas y 3 varas de paño, de que pagó	20 mrs.
Cargó Jacome Lopes 76 varas libras de cáñamo y 18 ovillos, de que pagó	30 mrs y medio
En 9 de febrero, descargó Bartolomé Meneses, gallego, 5 cueros vacunos que valieron 1.100 mrs, de que pagó	55 mrs.
Cargó García Suares, el mozo, una pieza de paño de luto, de 13 varas, de que pagó un real	33 mrs.
En 10 de febrero, cargó Juan Alfonso, portugués, 2 arrobas de aceite, 500 clavos y 6 arrobas de estopa, de que pagó	27 mrs.
Cargó un portugués 27 arrobas de aceite, de que pagó	67 mrs.
En 11 de febrero, cargó Juan de Vargas 76 varas de frisa y 3 de cañamazo, de que pagó	85 mrs.

	Cargó Juan Sanches, para Ayamonte, 20 cuerdas de esparto, de que pagó	33 mrs.
	Cargó un portugués 2 varas de frisa y 12 ovillos, de que pagó	15 mrs.
756		
706 mrs.		
	En 13 de febrero, descargó Juan de la Feria, 5 millares de esparto y 23 varas de paño <i>limisco</i> [alemanisco?], de que pagó	375 mrs.
	Descargó Pedro Martín en 13 de febrero, 9 millares de esparto, de que pagó	230 mrs.
	En 21 de febrero, cargó un portugués 3 arrobas de aceite, de que pagó	7 mrs.
	Cargó otro portugués un toral de pez, de que pagó	7 mrs.
	Cargó otro portugués 50 ovillos de cáñamo, de que pagó	29 mrs.
	En 22 de febrero, cargó Juan Jui cierta jarcia, de que pagó	55 mrs.
	Cargó un gallego 2 varas de paño, de que pagó	13 mrs.
	En 23 de febrero, cargó un gallego una maroma de esparto, de que pagó	17 mrs.
	En 25 de febrero, cargó Juan de Santiago 5 cuerdas de cáñamo de 85 libras y 15 <i>braçiores</i> [brazola?] de esparto, que costaron 150 mrs, de que pagó	23 mrs.
	En 26 de febrero, cargó Pedro Ferrero 10 quintales de hierro, de que pagó	99 mrs.
	Estevan Rodrigues, gallego, cargó 3 redes, de que pagó	15 mrs.
	Cargó Gonçalo Yanes, portugués, 2 trallas y una arponera de cáñamo que pesaba arroba y media, de que pagó	15 mrs.
	Cargó Francisco Gonsales, portugués, 2 varas de frisa, de que pagó	3 mrs.
	Miércoles 28, cargó Diego Martel 30 espuestas y 27 harneros, que se aforaron en 500 mrs, de que pagó	12 mrs y medio.
	Sacó Francisco Martín, herrero, 12 cerones de esparto, de que pagó	7 mrs y medio
	Cargó Bartolomé Casa una arroba de aceite, de que pagó	3 mrs.
953 mrs		
	Descargó un gallego 5 cueros de que pagó	40 mrs.

MOGUER Enero

En 2 de enero, descargó Francisco Martín 3 cajas de azúcar, de 13 arrobas, de que pagó	270 mrs.
En 7 de enero, des (sic) [descargó?] Pedro de Sant Sebastián, 50 docenas de tablas de pino, de que pagó	195 mrs.
En 20 de enero, cargó Ferrando de Alcarvo 8 paños listones y un florete, que se aforó en 13.000 mrs, de que pagó	325 mrs.
En 25 descargó Alonso Vasques 100 cabras, que se aforaron en 2.000 mrs, de que pagó	60 mrs.
Descargó Rodrigo Pardo 60 cueros de carneros y 30 cabras, que se aforaron en 2.000 mrs, de que pagó	60 mrs
Cargó Diego Dávila 2 paños listones y un rollo de frisa, en que hay 40 varas, que se aforaron en 6.000 mrs, de que pagó	150 mrs.
En 31 de enero, cargó Nycolás de Sevilla, 50 varas de anjeos, que se aforaron en 1.100 mrs, de que pagó	27 mrs y medio.
febrero, no hay nada	1.087 mrs. y medio

PALOS Enero

En 7 de enero, descargó Arias Prieto 2 piezas de fustán y 3 bonetes, que se aforaron en 1.500 mrs, de que pagó	63 mrs.
En 13 de enero, descargó Juan Arias, vizcaíno, 21 docenas de tablas y 3 quintales de pez, de que pagó	109 mrs.
1.2259 mrs	172 mrs.
Febrero, no hay nada	

GIBRALEÓN. Enero, no hubo nada

Febrero	Cargó 19 de este mes, Diego Agostyn 10 tocinos y 40 varas de lienzos, de que pagó	80 mrs.
nychil	Descargó el vicario Juan Dabrio, 3 esclavos, uno macho (sic), que dice son para su servicio	[borroso]
	Descargó Martín 90 cueros cabrunos, de los cuales dice que no ha de pagar	85 mrs.

CARTAYA. Enero

En 18 de enero, cargó Juan Rodrigues 4 pipas de vino y 10 cuarterones, de que pagó	123 mrs.
En 27 cargó Gil Guerra 30 arrobas de vino, de que pagó	20 mrs.

Febrero

En 19 de febrero, descargó Pedro Alfaro 3 arrobas de vino, de que pagó	11 mrs.
En 23 de este mes, descargó un gallego 2 fustas de sardinas, de que pagó	85 mrs.
De una docena de pagó	10 mrs.

SAN JUAN. Enero.

	De ciertas cosas que se cargaron en este puerto, se pagó	51 mrs.
Esto se averiguó....	Cargó Pedro de la Barrera 80 arrobas de zumaque y 12 tocinos, debe los derechos	[en blanco]
374 (9) mrs.	Este capítulo es a cargo de Juan de Gibraleón y de Sant Juan....	[borroso]
	García Ferrandes	

Costas que se han hecho en el Condado durante los meses de enero y febrero de este año [1502]. Los maravedís que se han dado son los siguientes: yo García Ferrandes

	De presentar la fieltad primera, que traje para los almojarifes pasados en estos puertos y de cómo me mandaron los alcaldes las barquetas	180 mrs.
De esto se le ha de descontar de 40 guardas, 300 mrs. por la guarda que pagó Rodrigo de Ferrera, como está en este capítulo de abajo	De dos guardas del mes de enero y febrero. Una no sirvió sino 18 días. A respecto cada mes de 400 mrs, montan	1.300 mrs.
	Del hacedor y guarda que puso en Moguer luego como vine de un mes y 23 días, a respecto de 300 mrs, montan	700 mrs.
	De la presentación de la segunda fieltad en los puertos, a los alcaldes	140 mrs.
	De un requerimiento que hice a un maestro que me diese cuenta por su libro de lo que llevó en su navío	8 mrs.
Pagólos y su mujer?, al respecto van en el mes de marzo y se cargó a Rodrigo de Medyna y están cargados y cargó en su cuenta al dicho García Ferrandezen los mrs. que da en dineros	Que di a Juan de Gibraleón cuando vino al Condado 623 mrs, los cuales recibió de los fieles el hacedor de Moguer	623 mrs.
	De una palanca que compré para la barqueta,	102 mrs.

	De medio mes de salario que gana la gente y el arraez de la barqueta, que son por todos cinco (sic) mil doscientos sesenta	*1.260 mrs.
salario	De mi salario del mes de enero y febrero	3.267mrs.
Estos mrs se dieron a Rodrigo de Ferrera del cargo de tuvo y una guarda que puso a 300 mrs., son todos 640 mrs. Resta a deber 545 mrs.	Di por carta del señor Alonso de Herrera a su tio Rodrigo de Herrera	1.185 mrs. 640 mrs.
	Y di para la barqueta tres remos que costaron siete reales	230 mrs.
8.733 mrs.		8.113
8.113 mrs.	4.298 mrs.	mrs.
	Borroso	6.400? mrs.
	Montan las costas de estos dos meses	4.298 mrs.

García Ferrandes

Carta pidiendo a Rodrigo de Herrera los 1.185 mrs.

[Fol. 142] Relación de lo que vale Huelva el mes de marzo de este presente año, a cargo de mí, García Ferrandes, es lo que sigue:

Marzo

Huelva	En martes 1 de marzo, cargó Ferrando Martyn, herrero, 6 ollas de jabón, de que pagó	2 mrs y medio.
	En jueves 3 de marzo, cargó Pedro Ferrero, 6 arrobas de aceite, de que pagó	12 mrs.
	Cargó Pedro Martin 3 quintales de jabón, de que pagó	7 mrs.
	Cargaron ciertos portugueses 2 pedazos de paño, de que pagó	51 mrs.
	Cargó Juan Jurado ciertos ovillos de cáñamo, de que pagó	20 mrs.
	Descargó un portugués 50 piezas de higos y 25 quinteros, de que pagó	120 mrs.
	Viernes 6 de marzo, cargó un portugués 16 arrobas de estopa, de que pagó	33 mrs.

En este día entró un navío de un genovés con 8.000 sábalos que se aforaron a 23 mrs, que montaron 192.000 mrs. que pagó al 7%, montan todos los derechos	13.440 mrs.
Cargó Pedro Rodrigues, en 11 días de este mes, un arca, de que pagó	16 mrs.
Cargó Alonso Rodrigues una cuerda de cáñamo, de que pagó	10 mrs.
Cargó Mygel Redon unos ovillos de cáñamo, de que pagó	12 mrs.
En sábado 12, cargó un portugués 50 ovillos de cáñamo, de que pagó	20 mrs.
De una casa movida	7 mrs.
	13.752 mrs
En lunes 13 de marzo, cargaron unos portugueses 3 docenas de frisas, 12 ovillos de hilo de cáñamo y una arroba de aceite, de que pagó	23 mrs.
Cargaron unos cargaron (sic) 2 varas de paño, de que pagó	7 mrs.
En miércoles 16 de marzo, cargó un portugués una red y 10 ovillos, de que pagó	20 mrs.
Cargó otro portugués unos pedazos de paño, de que pagó	67 mrs.
En 19 de marzo, entró en este puerto un barco de sábalos, que trajo 6.500 sábalos, que se aforaron a 17 mrs, que montó 117.000 mrs, que pagó a 6 el ciento, que decía del mercader Rodrigo Alonso de los Olivos, que montó los derechos	7.080 mrs.
En este día entró otro navío de sábalos que se decía del mercader Juan Ferrandes, el cual trajo 7.500 sábalos que eran de Salé, se valoró en 112.000 mrs de que pagó a 7 el ciento. Montaron los derechos 7.840 mrs, que se aforaron a 15 mrs porque eran pequeños y se vendió a 17 mrs.	7.840 mrs.
En 20 de marzo se descargaron 20 cabras de la Berbería, de que pagó	68 mrs.
En 23 de marzo, cargó un portugués una red y 7 ovillos, de que pagó	16 mrs.
En 27 de marzo, cargó Alonso Pinto 2 antonas, de que pagó	200 mrs.
Cargó además 40 arrobas de aceite, de que pagó	100 mrs.
Cargó Gonzalo Hidalgo, 2 pedazos de dieciocho, de que pagó	100 mrs.

En primero de marzo, sacó Manuel de Xeres para Arzila un legítimo (sic) y un dieciocho y medio, que fueron apreciados en 6.250 mrs., pagó a 2 y medio por ciento	156 mrs. 166 mrs.
En primero de marzo metió Gonzalo Peres Devra [De Evora] 30 cueros de Galicia y 7 docenas de cabrunas, fue apreciado todo en 8.000 mrs, que pagó a 3 por ciento	240 mrs.
En 2 de marzo, metió Pedro Alonso Cavallo 18 cueros, en 3 de marzo, fueron apreciados a 200 mrs, que montaron 3.600, que pagó en dinero, a 3 por ciento	108 mrs.
En 4 de marzo, sacó Manuel de Xeres 2 medios dieciochos y un [pañó] buriel para las Azores, que fue apreciado en 4.600 mrs, que pagó a 2 y medio por ciento	115 mrs.
	619 mrs. 630 mrs.
En 4 de marzo, sacó Diego de Villa Real 18 arrobas de zumaque y 40 espuestas, que fue apreciado en 1.000 mrs., pagó	25 mrs.
En este día sacó Antón Martín 4 arrobas de lino para las Azores, pagó	20 mrs.
En 13 de marzo, metió Juan Alvares, <i>auzolero?</i> , 6 resmas de papel que fueron apreciadas en 1.200 mrs, pagó	36 mrs.
En 14 de marzo, metió Alonso Yanes y Pedro de Sanlúcar 11 piezas de paño de Londres bastos, que fueron apreciados en 66.000 mrs, que pagó por ciento a 3 (sic), montan	1.450 mrs.
En 14 de marzo, metió Álvaro Sanchez, 100 cabrunas que fueron apreciadas en 3.000 mrs. que pagó a 5 por ciento, montan	150 mrs.
	2.181 mrs.

SAN JUAN

En 5 de marzo, descargó Alonso de Toledo un esclavo negro que trajo de las Islas de Canaria, fue apreciado en 8.000 mrs, que pagó	300 mrs.
En 9 de marzo, cargó Alonso Marques de Trigueros para Canaria cosas de zapatería por menudo, que fueron apreciadas en 12.000 mrs, que pagó	200 mrs.
En 12 de marzo, cargó Juan Gonçales, vecino de San Juan, una casa movida	24 mrs.
Oline? Alonso de 5 costales de <i>con...</i> , en 21 de marzo, pagó por cargo	40 mrs.

6.845 mrs**2.945 mrs**

PALOS

En 6 de marzo, cargó Alonso Portugués 6 docenas de tablas que valieron 840 mrs, pagó	20 mrs.
En 9 de marzo, sacó Pedro Suares? 6 calderas, 2 jarras de estaño, 8 pares de borceguíes de badana, 4 arrobas de lino, 4 gorgueras y una libra de hilo se aforaron en 2.500 mrs, pagó 2 y medio por ciento	68 mrs.
En 11 de marzo, cargó Gonçalo Delgado 4 jarras de vino que valen 700 mrs.	17 mrs.
En 14 de marzo, trajo Pedro Ferrandes 2 arrobas de trallas, valieron 360 mrs	20 mrs.
En este día descargó Diego Pinto, vecino de Palos, 2 balas de ramio que se aforaron en 10.000 mrs, paño y medio de villaje que valió 6.000 mrs 2 yprés en 10.000 mrs y un velarte que valió 11.000 mrs., montaron a 3 por ciento	1.100 mrs 1.170 mrs
En 16 días de marzo, cargó Diego Destella, 1.000 mrs. de loza, pagó	25 mrs.
En 24 de marzo, descargó Francisco Ximón, 50 pellejas de ca[rneros], valieron 1.000 mrs, pagó	30 mrs.
En este día descargó Pinto 20 quintales de pez que valieron 3.000 mrs.	105 mrs.
En este día [descargó] Juan Quintero 6 quintales de pez, que valieron 700 mrs.	27 mrs.

1.472 mrs

1.482 mrs.

Parece que valieron estos tres lugares, como parece por esta hoja que tengo de cobrar y enviarla, 5.056 mrs., los cuales son a mi cargo porque he estado mal no se han cobrado del mes de marzo. Monta lo susodicho en que hubo errores en ciertos capítulos.

4.972 mrs

Juan de Gibraleón

[Fol. 146] Relación de lo que vale Moguer, Palos y San Juan el mes de abril de 1.502, que se cargó a Juan de Gibraleón

Abril

PALOS

Juan de Gibraleón	En 4 de abril, cargó Rodrigo de Carvajal, vecino de Lagos, 2 arrobas de plomo y 12 libras de acarreto, valió 600 mrs, pagó	12 mrs y medio
	En este dicho día cargó Alonso Marques, vecino de Lagos, 2 arrobas de plomo y 25 libras de acarreto, valió 850 mrs, pagó	21 mrs.

En 8 de abril, descargó Juan de Laredo 900 varas de anjeos que vendió a 23 la vara, y 300 varas de breña que vendió a 34 mrs., valió todo 30.700 mrs., pagó a 3 el ciento	927 mrs.
En 11 de este mes, cargó Alonso Medele 50 varas de anjeos, que valió 1.200 mrs, pagó	28 mrs.
En este día cargó Diego Dias, vecino de Lepe, millar y medio de esparto y 17 libanes, aforóse en 1.975 mrs, pagó	50 mrs.
En 12 de abril, descargó Juanoto de Çevda [Ceuta?] 12 cintas y 4 varas de anjeos que vendió a 23, valieron 4.690 mrs., pagó a 3 el ciento	139 mrs.
En este día descargó Domyngo 3 lonas que valieron 3.600 mrs., pagó a 3 el ciento	108 mrs.
En este día descargó Juan Mercador 24 botas y 20 fejes de arcos que valieron 2.850 mrs., pagó a 3 el ciento	85 mrs.
En 13 de abril, descargó Domyngo 2 <i>fucareos?</i> que pesaron un quintal, valió 600 mrs., pagó 3 el ciento	18 mrs.
En este día descargó Domyngo 50 varas de lienzo blanco, que vendió a 28, pagó	42 mrs.
	1.436 mrs. y medio
En este día descargó Juanote 15 quintales de hierro y 7 quintales de pez que valió 6.600 mrs, pagó a 3 el ciento	195 mrs.
En este día descargó Pedro Dayorde [Dayesde] 7 toneles abati-dos, [valió] 900, pagó	27 mrs.
En 13 descargó Al ^o Medele 2 lonas, de que pagó	34 mrs.
En 14 descargó (sic) 27 varas de lienzo, 13 de breña y 10 pares de manteles, aforóse en 1.700 mrs., pagó	42,5 mrs.
En 14 descargó Pedro de Cota 18 pares de calzas de anjeos que valieron 600 mrs., pagó	15 mrs.
En este día cargó Pero Martín Neto 40 varas de anjeos y 30 pares de zapatos de badana, valió 350 mrs., pagó	34 mrs.
En 15 de abril, descargó Pedro de Segovia 40 quintales de hierro, que vendió a 350 mrs., valió 14.000 mrs., pagó el 3 el ciento	420 mrs.
En 15 de este mes descargó Juanote 17 quintales de hierro, que vendieron en San Juan a 320 el quintal, valieron 5.400 mrs, pagó a 3%	162 mrs.
En 15 días de este mes descargó Pedro Dayesde 5 quintales de anclas que valieron 3.000 mrs., pagó 3 el ciento	90 mrs.
En 19 de este mes descargó Juan Rodrigues <i>xochero</i> , 3 masteleos que valieron 3.000 mrs. pagó 3 el ciento	105 mrs.
En 25 de abril, di licencia Alfaro, vecino de Lepe, para llevar 2 fardos de anjeos, que valieron 16.000 mrs., pagó	480 mrs.

En 26 de abril, [di licencia] para descargar 200 quintales de hierro para llevar a Lepe. Llévelo por partido a 2 el ciento y valieron 60.000 mrs., pagó	1.200 mrs.
	2.804 mrs.y medio
En 27 de abril cargó Diego Dias, vecino de Lepe, 3 millares de esparto, que valieron 2.250 mrs., pagó	50 mrs.
En 27 de este mes, descargó Diego Serrano 2 millares de esparto que valieron 2.250 mrs, pagó 3 el ciento	77 mrs.
En 28 descargó Bartolomé Gomes un millar de esparto, que valió 750 mrs., pagó 3 el ciento	26 mrs.
En 28 de este mes descargó Mygel de la Puntilla un fardo de anjeos que valió 9.000 mrs, 125 varas de lienzo, que valió todo 12.500 mrs, pagó 3 por ciento	375 mrs.
En 29 de abril descargó Diego Pinto 2 piezas de Londres, que se aforaron en 15.000 mrs., 30 barriles de alquitrán, en 10.000 mrs. y 420 varas de vitre, en 10.500 mrs., que son todo 35.000 mrs, que pagó a 3 el ciento	1.050 mrs.
En 29 de abril descargó Vicenno de Segura 17 lonas que valieron 20.500 mrs., más 7 fardos y medio de anjeos que valieron 60.000 mrs., que son todos 80.500 mrs., pagó a 3 por ciento	2.418 mrs.
En el dicho día cargó Juan de Viana 2 <i>ficareos</i> ? y 2 quintales de pez, valieron 900 mrs.	21,5 mrs.
En 29 descargó Juan Gonsales 5 piedras de barbero, valieron 1.360 mrs, pagó a 3 el ciento, más 40 quintales de hierro, valió todo 13.360 mrs.	400 mrs.
En 30 días cargó Juan de Oryo 22 quintales de hierro, valieron 6.600 mrs., pagó	195 mrs.

4.612 mrs.

Conozco yo Al^o de Campos, hacedor de Palos, que doy esta cuenta y estos mrs. que rentó el mes de abril, la cual es verdadera cuanto a mí posible saber, son cargo del juramento que hecho tengo, la cual queda así en mi libro y porque es verdad firmé aquí mi nombre. Hecha hoy sábado 7 de mayo de 1502. Alonso de Campos.

SAN JUAN. Abril.

En lunes 3 de abril, descargó Diego de la Torre 650 cueros de Arcila, que se igualó a un 4 por ciento, valieron 100.000 mrs.	4.000 mrs.
En 10 de abril, descargó Pedro Alimán una pipa de pez, valió 1.100 mrs., pagó	34 mrs.

	En 12 del mes (sic), cargó Juan Afonso 100 arrobas de vino, valió 3.400 mrs.	85 mrs.
	En dicho día cargó Xistoval Saltero 90 arrobas de vino, aforóse en 3.000 mrs, pagó	75 mrs.
	En 13, descargó Diego Dyas 50 flejes de arcos de pipas y millar y medio de madera, valió 6.000 mrs., pagó 3 por ciento	180 mrs.
	En 20 de abril, descargó Martín de Plazençia 88 quintales de hierro, los vendió a 330 mrs., y 10 flejes de arcos, son todos 29.040 mrs., pagó 3 el ciento	850 mrs.
	En 22 de abril, descargó Juan Sánchez 2 millares de esparto, valieron 2.000 mrs., pagó a 5 el ciento	100 mrs.
	En 25 de abril, descargó Mygel de Salinas 320 varas de anjeos, valieron 6.000 mrs (?), pagó a 3 el ciento	152 mrs.
	En 25 de abril, cargó Mygel de Salinas 11 arrobas de cera, pagó	170 mrs.
	En 28 de abril, descargó Mygel de Salinas 420 varas de anjeos, valieron 9.000 mrs, pagó a 3 el ciento	270 mrs.
Descárganse a Juan de Gibráleon estos 485 484 mrs.	De un descaminado de anjeos de Diego de la Torre, los cuales se pagaron en Sevilla, que los trajo Garcia Ferrandes en 25 de mayo y los recaudó Alonso Ortis, recíbanse y púsose en la cuenta de mayo. Hane de descargarse a Juan de Gibráleon en su data	484 mrs.
		6.300 mrs.
		6.397 mrs.

MOGUER, mes de abril de 1502

	En 4 días, sacó Herrando de Alarcón 24 varas de deciochén negro, que se aforó en 3.000 mrs. , de que se pagó	75 mrs.
	En 6, metió Domyngo de San Savastyan 25 quintales de hierro, que vendió a 360 mrs., que valió 9.000 mrs., pagó a 3 por ciento	270 mrs.
	En este día este susodicho [metió] un fardo de anjeos con 425 varas, que vendió a 21 mrs., valió 8.821 mrs., pagó a 3 del ciento	264 mrs.
	En este día, éste mismo descargó 400 varas de breñaña, que se aforó a 28 mrs., montó 11.200 mrs., pagó a 3 del ciento	336 mrs.
	En 7 días, metió Juancho de San Savastyan 2 fardos de anjeos en que hubo 850 varas, que se aforó a 21 mrs., valieron 17.800 mrs. [17.850], de que pagó	535 mrs.
	En este día metió Martín de San Savastyan 7 áncoras que pesaron 6 quintales, valieron 4.300 mrs, pagó 3 del ciento	129 mrs.

		1.609 mrs.
En el libro de fiel son 228 mrs.	En 8 de este mes, metió Mygel Blanco, vecino de Moguer, 9 millares de esparto, que se aforaron a 700 mrs., que valieron 6.400 mrs., pagó a 3 y medio del ciento	199 mrs.
	En 9 de este mes, descargó Perote Viscayno, un fardo de anjeos en que hubo 303 varas, que valieron a 22 mrs, montó (roto) [6.666 mrs.], pagó a 3 del ciento	252 mrs.
	En este día descargó Mygel Blanco, vecino de Moguer, 10 barraganetes, de que pagó	10 mrs.
	En 10 de este mes, descargó Perote Viscayno, 33 pipas abatidas, que vendió a 100 mrs., pagó a 3 del ciento	96 mrs.
	En 11 de este mes, descargó Juancho Viscayno, un fardo de anjeos en que hubo 430 varas, que valió a 21 mrs., montó 9.030 mrs. de que pagó al 3 el ciento	271 mrs.
	En 12 cargó Francisco Delgado 12 azadas para Canaria, pagó	15 mrs.
	En 13 descargó Gonzalo Juelos, vecino de Moguer, 1 millar de esparto, de que pagó	25 mrs.
	Este día cargó Luys Neto, vecino de Moguer, un esclavo suyo para Canaria, a su servicio, pagó del cargo	120 mrs.
		987 mrs.
	En 14 de este mes descargó Perote Viscayno, 20 quintales de hierro, que vendió a Diego de Ávila, vecino de Moguer a 300 mrs., montó 6.000 mrs a 3 del ciento	180 mrs.
	En 15 de este mes, descargó Juan de Çienvallos [Ceballos?], gallego, y otro compañero suyo, 150 varas de lienzo gallego que vendieron a 14 mrs., que valió 2.100 mrs., pagó a 3 el ciento	63 mrs.
	En 18 de este mes, descargó Mygel de Salinas, vizcaíno, 4 fardos de anjeos que tuvieron 1.600 varas, que se vendieron a 20 mrs., montaron 32.000 mrs, pagó a 3 del ciento	960 mrs.
	En este día descargó Tolosa, vizcaíno, 2 fardos de anjeos [con] 760 varas, que vendió a 20 mrs., valieron 15.200 mrs., pagó a 3 del ciento	456 mrs.
40 adelante está	Descargó Ferrand Gomes 40 varas de frisa, de que pagó	40 mrs.
	En 19 de este mes, cargó Antón de Nájara, vecino de Moguer, 30 arrobas de zumaque y 2 paños pardos comunes, se aforaron a 4.500 mrs., pagó de saca	112 mrs.
	En 20 de este mes, cargó Bernaldo Bueno, vecino de Moguer, 80 arrobas de zumaque, 20 espuestas y 20 harneros, que se aforó todo a 3.200 mrs., pagó	80 mrs.
		1.851 mrs.

	En este día cargó Ferran Gómez, vecino de Moguer, una frisa de 40 varas, que se aforó en 1.500 mrs., pagó de saca	37 mrs. y medio
	En 21 de este mes, descargó Juan de Gámez, vecino de Moguer, 10 millares de esparto que se aforó a 650 mrs., montan 6.500 mrs, pagó a 4 del ciento	260 rms.
	En este día descargó Gonçalo de Velmonte, vecino de Moguer, 4 millares de esparto que se aforó a 650, pagó a 3 y medio del ciento	91 mrs.
	En este día descargó Luys de la Barrera, 3 millares de esparto, que se aforó a 650 mrs., pagó a 3 y medio del ciento	67 mrs.
	En este día Diego de la Coba descargó un millar de esparto, pagó	23 mrs.
	En 22 días de este mes, Martycones, vecino de Moguer, [descargó?] 7 millares de esparto que se aforó a 600 mrs., montó 4.200 mrs., pagó a 3 y medio del ciento	147 mrs.
	En este día, Manel Martín descargó un millar de esparto, pagó	22 mrs.
		648 mrs. y medio
	En este día descargó Ferrando Martín un millar de esparto, pagó	22 mrs.
	En este día descargó Cornejo un millar de esparto, de que pagó	22 mrs.
	En 26 descargó Tolosa, vizcaíno, 2 fardos de anjeos, con condición que le llevase 2 y medio del ciento porque se quería ir a Sanlúcar, tuvieron 800 varas que vendió a 20 mrs, montaron 16.000 mrs., pagó a 2 y medio	400 mrs.
	Éste mismo, en este día, [descargó] un fardo de grosería?, con 300 varas, se vendió a 14 mrs. y medio, valió 4.250 mrs [4.350], pagó asimismo el 2 y medio del ciento	106 mrs.
Son 252 debe 32 mrs. (sic)	Éste mismo en 28 días, metió un fardo de anjeos que tuvo 420 varas, vendió a 20 mrs., que montó 8.400 mrs., pagó asimismo a 2 y medio porque juró que no lo descargaría de otra manera y que se iría la nao, así que pagó	210 mrs.
	En 30 de este mes, cargó Diego Gibraleón, vecino de Lepe, 3 millares de esparto, de que pagó	45 mrs.
		805 mrs.
	Conozco yo, Alonso Sánchez hacedor de la villa de Moguer por los almojarifes mayores de Sevilla, que esta cuenta, que son 33 partidos es buena y verdadera cuanto a mi posible saber son cargo del juramento que tengo hecho, los cuales han valido 5.900 mrs. y medio, los cuales di en esta cuenta a Juan de Gibraleón, almojarife del Condado por los señores susodichos y porque es verdad la firmé de mi nombre Hecha el 1 de mayo de 1502	

Conozco yo, Juan de Gibraleón, almojarife del Condado, que recibo de Alonso Sánchez, hacedor de Moguer, los maravedís de esta cuenta, que son 5.900 mrs. y medio, y porque es verdad que yo los recibí, firmé esta de mi nombre. Hecha el 1 de mayo de 1502. Juan de Gibraleón

Abril	Costas	
Juan de Gibraleón	Di a Juan Ferrandes 2 quintales y dos libras de pez para brear la barqueta, que costaron	606 mrs.
	Di a Juan Rodrigues 2 arrobas de cebo para la barqueta, que costaron	400 mrs.
	Di a un hombre que guardó dos noches un barco de cueros en Sant Juan	50 mrs.
	Di por revocar el poder a Villa Real y por sacar otro a Cantyllana, y por la fe de todo ello	51 mrs.
		1.107 mrs.

[Fol. 151] Relación del mes de abril a cargo de García Ferrandes, de Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel de este presente año de 1502

HUELVA. Abril

García Ferrandes	En 2 de abril cargó Juan González 6 frisas y 4 redes, de que pagó	15 mrs.
	En 4 descargó Juan Rodrigues 17 linares, de que pagó	10 mrs.
	Cargó Juan Portugués una docena de red (sic) y 8 ovillos de cáñamo, de que pagó	25 mrs.
	En 5 descargó Juan Rodrigues 20 remos que se aforaron en 800 mrs., de que pagó	39 mrs.
	En 6 días de abril cargó un portugués 2 arrobas de pez y 8 ovillos de hilo de cáñamo, de que pagó	16 mrs.
	Descargó Almagar ciertas docenas de pleitas que se aforaron en 8.000 mrs., de que pagó	300 mrs.
	Entró en este puerto un navío de sábalos, que era maestre Alonso Yanes y el mercader Dominygo en el que trajo 3.200 sábalos, que se aforaron a 20 mrs., que montó los derechos 4.480 mrs., a 7 por ciento	4.480 mrs.
	Entró en este puerto otro navío de otro genovés de que era maestre Pimyenta, el cual trajo 5.000 sábalos, que se aforaron en 18 mrs., de que pagó 7 mrs por ciento, que montan los derechos 6.300 mrs.	6.300 mrs.
	En 7 de abril descargó Pedro Rodrigues 100 cabras, que se aforaron en 5.000 mrs., de que pagó 5 mrs por ciento, que montó	250 mrs.

En 10 de abril, [descargó?] Pedro Medel 12 millares de esparto que se aforaron en 4.100 mrs, de que pagó a 3 por ciento, que montan	160 mrs.
En 12 días, descargó Bracamol un cordel, una cuartilla y 20 varas de friseta, que se aforó en 3.000 mrs., de que pagó	100 mrs.
En 15 de abril descargó un vizcaíno 3 fardos de anjeos y 60 varas de breña, que se aforaron en 26 mrs., de que pagó a 3 mrs, que montó	780 mrs.
En 20 de abril, entró en este puerto un navío con sábalos que trajo 5.500, que se aforaron a 15 mil mrs, que montó 86.900 mrs. [82.500], que pagó a 7 mrs por ciento, que era maestre Juan Marques y el mercader Diego de Gibráleón, que montó los derechos	6.083 mrs.
Descargó Lorenzo de Segura, vizcaíno, 850 varas de anjeos, 2 quintales de cera, 200 varas de breña y 7 piezas de paños frisos, los cuales se vendió a 700 mrs, que se aforó esta en 28.000 mrs., de que pagó 3 mrs por ciento, que montó los derechos	840 mrs.
En 23 de abril descargó Alonso de Trigueros una caja de azúcar, un canasto de peines, 70 cabritas y un cajón de confites, de que [pagó]	170 mrs.
Descargó Diego Hozerón 5 cueros que se aforaron en 20.000 mrs, de que pagó a 3 del ciento, que montó los derechos	800 mrs.
En 27 de abril cargó un portugués unas redes, de que pagó	60 mrs.
En 29 cargó Diego de Barrera 100 varas de anjeos, de que pagó	51 mrs.
Descargó Diego Quintero, maestre, 2 cajas que traían 2 espejos grandes dorados, 3 copas doradas, 50 envoltorios de bonetes, en que hubo de.... 100 gorros, 80 de morados, negros 16 y 2 <i>asanaylos?</i> , 135 varas de <i>t...illos?</i> , que se aforaron en 16.500 mrs., de que pagó	470 mrs.
Descargó Alonso Romero 2 fustanes, una pieza de chamelote y 3 bonetes, de que pagó	68 mrs.
Cargó un portugués unas redes, de que pagó	22 mrs.
Descargó Alonso de Xeres, 20 barriles de breña y pez, pequeños, que se aforaron a 7.000 mrs., de que pagó	210 mrs.
	9.553 mrs.

GIBRALEÓN. Abril

Pagó	En 15 de abril descargó Isabel Dabrio, un ypres y un pedazo de paño de 3 varas, que se aforaron en 6.500 mrs., de que debe 180 mrs., tiene prenda dada	180 mrs.
Pagó	Descargó Francisco Dabrio 1 contray y 2 pedazos de paño, que juró eran para su vestir, pagó del contray 350. Tiene dada prenda.	350 mrs.

	Descargó Diego Dabrio 100 varas de <i>ano?</i> , que juró era para su vestir	-----
	Descargó otras 5 varas de <i>ano?</i> morado, que juró que era para vestir de su hermano	-----
Pagó	Descargó un cuarto de menyn, que se aforó a 2.500 mrs.	75 mrs.
Pagó	Descargó más Diego Dabrio 3 varas y media de velarte, que se aforó a 1.750 mrs.	52 mrs.
	Descargó 6 bancales, que se aforó en 1.650 mrs.	52 mrs. y medio
Pagó	Descargó 150 varas de lienzo, que se aforaron a 25 mrs., montó 3.650 mrs.	113 mrs.
Pagó	Descargó el Vicario 2 contrays, 13 camas de sargas, que se aforaron 25.000 mrs., de que debe los derechos y tiene prenda dada	770 mrs. 720 mrs.
Pagó	Descargó Diego Dabrio una roldana de mercería y 2 medias [roldanas] de madejuelas, que se aforó en 7.200 mrs., de que debe los derechos	216 mrs.
	Descargó Andrea Lorenço una pieza de estameña, 266 varas de holanda, un sobrestrado de verduras basto, 35 vasos de pailones, que se aforó toda esta ropa en 27.000 mrs., de que pagó	900 mrs.
	Descargó el Vicario una cama de sargas, de que pagó	45 mrs.
1.886		2.698
+ 750		mrs. y
2.636		medio

CARTAYA. En marzo no hubo nada.

CARTAYA. Abril

En 10 de abril, descargó un portugués 6 fustas de sardinas arencadas, de que pagó	170 mrs.
En 14, cargó Francisco Martín 20 arrobas de vino, de que pagó	18 mrs.
Cargó Alonso Peres, chapinero, 25 arrobas de vino, de que pagó	20 mrs.
En 29 de abril, Pedro Rodrigo (sic) Sánchez, vecino de Ayamonte [cargó?] 46 cargas de sábalos, por iguala, por cada carga 25 mrs, que montó 1.150 mrs.	1.150 mrs.
	1.358 mrs.
Costas que yo García Ferrandes he hecho este mes de abril, que es a mi cargo lo que sigue:	
Costas	
Yute que di para la barqueta una ostaga que costó 3 reales	102 mrs.

Yute que di para la barqueta de Juan Rodríguez, 2 anclas, que costaron 260 mrs. 260 mrs.

Yute que di a la gente de la barqueta de Juan Rodrigues, que son 6 hombres con el arráz, a cada hombre 450 mrs y al arráz a 700 mrs, que costó 3.000 mrs. 3.000 mrs.

Yute que di a Gonzalo de Toledo, guarda de tierra, del mes de abril de su sueldo, 450 mrs, y más 75 mrs de mes y medio, que estos 75 fueron de 50 mrs que le mandaron a acrecentar, que son todos 525 mrs. 525 mrs.

Yute que costaron 3 hombres que se pusieron en los castillejos, que es término de Cartaya, en el campo, porque habían venido sábalos [de] Ayamonte, 500 mrs según lo da Alonso Peres Cabeza, hacedor de Cartaya

4.387 mrs.

Monta este mes de abril, de estos lugares de Cartaya, Gibraleón y Huelva, 25.307 mrs. y San Miguel dice que no hubo nadie

Hubo de costas de este mes 4.387 mrs.

[Fol.153]

Mayo

Cuenta de lo que ha valido el mes de mayo de 1502, en Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, que es de la cuenta de Juan de Gibraleón

Huelva	En 9 de mayo cargó un portugués 25 ovillos de hilado, que valieron 600 mrs., pagó	15 mrs.
	En este dicho día cargó Bartolomé Marques 41 libras de cáñamo, costó 600 mrs., pagó	15 mrs.
	En 10 de mayo cargó Juan Rruvio 7 arrobas de tocino, 6? (roto) arrobas de lino y 6 millares de naranjas, valió todo 1.000 mrs., pagó	50 mrs.
	En 12 cargó Juan 15 redes, 25 ovillos y una docena de trallas, que valió 2.000 mrs, pagó	50 mrs.
Descaminado	En 12 de este dicho mes, de las 13 cuartillas que se tomaron descaminadas, pagó a 20 por ciento	1.125 mrs.
	En 15 descargó Juan 2 cajones de confites, a 5 por ciento	50 mrs.
	En 19 cargó Xristoval una caja de bonetes, en que van 87 bonetes, ciertas varas de tejillos [especie de trencilla que usaban las mujeres como ceñidor] y 15 varas de beatilla, pagó por partido	150 mrs.
	En 20 de mayo descargó Juan de Vargas 2 cajas de azúcar, afórose en 14 arrobas a 365 mrs la arroba, 5.110 mrs, a 4 el ciento	200 mrs.

	En 22 cargó un portugués un millar de naranjas, pagó	2 mrs. y medio
	En 25 descargó un vizcaíno 8 quintales de hierro y millar y medio de madera y 30 fejes de arco, aforóse todo en +- 9.000 mrs., pagó a 3 el ciento	270 mrs.
	En 28 de mayo descargó Diego 6 quintales de pez, valieron 800 mrs., pagó	27 mrs.
		1.959 mrs y medio
Gibraleón	En 9 de mayo cargó Diego Vayo una antona, 32 camisones, 11 camisas caseras y 30 pares de patucos, vale todo 6.700 mrs.	166 mrs.
	En 9 cargó Garrocho 30 tocinos y 100 varas de anjeos, valió todo 6.000 mrs, pagó	150 mrs.
	En 10 cargó Andrea Lorenzo 3 piezas de media Holanda y 6 vasos de pailones, valió todo 5.000 mrs., pagó	127 mrs.
		En blanco [443 mrs.]
Mayo.Cartaya	En 4 de mayo, pagó Alonso Darfim 616 cargas de sábalos, que pagaron	320 mrs.
	En 9 cargó Juan Gonzales 10 toneles de vino de despensa, pagó	200 mrs.
	En 15 de mayo de unos cañamazos que pasaron, pagó	34 mrs.
	En 29 recibí de Rodrigo Alonso, de atún que vendió, pagó	242 mrs. y medio
Mayo. San Miguel	En 10 de mayo recibí de Diego, de paño que trajo	85 mrs.
		883 mrs y medio
Costas. Mayo		
Enviólo en la compañía y no firmé en mayo	Di a Diego de Toledo, por 25 días que escribió	400 mrs.
	Di a Gonzalo Ferrandes, por guarda	300 mrs.
	Di a Juan Rodríguez, de la barqueta	579 mrs.

Di más a la barqueta una soga para el ancla	34 mrs.
Pagué de unas escrituras que presenté y 2 fes que saqué	51 mrs.

960 mrs. y medio

Conozco yo Juan de Gibraleón que debo estos mrs., los cuales son que ha rentado el mes de mayo en Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, la cual en mi conciencia es justa y verdadera cuanto a mi posible saber y porque es verdad firmé ésta de mi nombre. Hecha hoy lunes 12 de junio de 1502. Juan de Gibraleón.

[Fol. 154] Relación del mes de mayo de lo que ha valido Palos, Moguer y San Juan de este presente año, que es a cargo de mí García Ferrandes, es lo que sigue:

PALOS. Mayo

García Ferrandes	Descargó en 9 días de este mes Juan García 90 quintales de hierro, que se aforaron en 26.000 mrs, de que pagó	810 mrs.
	En 11 cargó Alonso Rodrigues, portugués, 26 arrobas de vino, que se aforaron en 600, de que pagó	15 mrs.
	En 12 de este dicho mes, descargó Pedro de Lubres, 30 quintales de pez y 100 quintales de hierro, que se aforaron en 33.000, de que pagó a 3 por ciento, montó los derechos	1.035 mrs.
	En 23 de este mes, cargó Estevan Dastorga 35 fejes de arcos y 3 pipas abatidas, que valieron 5.500 mrs., de que pagó a 3 por ciento, que montó los derechos 165 mrs. (sic)	166 mrs.
	En 27 de este mes cargó Xines un poco de loza, que se aforó en 1.000 mrs., de que pagó	25 mrs.
	En 29 descargó Juan de Cádiz 2 pipas de vinos y 15 varas de lienzo, aforóse en 2.400 mrs., de que pagó	60 mrs.
	En 30 de este dicho mes Juan Rodrigues, 45 varas de lienzos anjeos y un quintal y medio de estopa, valió 1.700 mrs., de que pagó	42 mrs y medio
	En 30 descargó Alonso Gallego 2 barriles, 2 dieciocheros, un florete [lienzo o tela entrefina de algodón] y medio, aforóse en 23.000 mrs., de que pagó	600 mrs.
	Descargó Julia 20 varas de lienzos anjeos, 7 pipas abatidas, 2.000 clavos, 5 fejes de arcos y 2 anclas, que pesaban 2 quintales, aforóse todo en 5.645, de que pagó	170 mrs.
		2.823 mrs y medio

SAN JUAN. Mayo

En viernes 6, cargó Xristoval de Çifuentes 71 arrobas de vino, de que pagó	200 mrs.
Domingo 8, descargó Alonso Carpintero 8 docenas de tablas de pino y 2 de castaño, de que pagó	80 mrs.
En martes 10 de mayo, cargó Juan de Moguer 5 arrobas de vino, de que pagó	170 mrs.
Cargó Gonzalo Marques un poco de loza, de que pagó	6 mrs.
En sábado 13, cargó Juan de Moguer 2 pipas de vino, de que pagó	34 mrs.
En jueves 19, descargó Diego Mendes 2.600 duelas y 5 docenas docenas (sic) de tablas de haya, de que se igualó a 3 por ciento	321 mrs.
Descargó su compañero de este de arriba 2.200 duelas, de que pagó	210 mrs.
En domingo, Ferrando Gil 5 pipas y 2 tercios y un cuarto, que cargó, y un poco de loza, de que pagó	187 mrs.
En lunes 23, cargó un gallego 15 arrobas de vino para su navío, de que pagó	34 mrs.
En 31 de mayo, descargó Rodrigo Buyl? una caja de azúcar, de que debe los derechos	51 mrs.
	1.293 mrs.

MOGUER. Mayo.

En 2 cargó Antón Rodríguez 40 varas de anjeos, 10 tocas de lino bastas y unas <i>fladillas</i> [faldillas], de que pagó	51 mrs.
Antón de Nájera cargó una toca de lino de hombre y 10 tocas bastas, de que pagó	30 mrs.
En 3 cargó Juan Bretón, vecino de Moguer, 30 espuertas y 4 docenas de sombreros de palma, de que pagó 24 mrs.	24 mrs. 34 mrs.
	105 mrs.
En 6 de mayo cargó Álvaro del Olivar 3 arrobas de lino, 80 varas de bretaña y 50 anjeos, de que pagó	90 mrs.
En 9 cargó D ^o Dávila 60 arrobas de hierro, de que pagó	70 mrs.
Cargó P ^o Vasques de Luçena 30 vasos de loza, de que pagó	20 mrs.
En 12 cargó Manuel de Xeres dos dieciocheros, que se aforaron en 5.500 mrs, de que pagó	140 mrs.
En 13 cargó Machin, calderero, 4 calderos, de que pagó	34 mrs.
En 20 descargó D ^o Suares, gallego, 20 quintales de hierro y 3.000 duelas, que se aforaron en 13.000 mrs, pagó a 3 mrs por ciento, que son	390 mrs.

Descargó Ju ^o Dias, gallego, 20 varas de lienzo, de que pagó	15 mrs.
En 21 cargó Ferrando de Alarcón 40 varas de paño liston, de que pagó	100 mrs.
En 25 descargó Sancho de Gomes un fardo de ajeos, que valió 7.000 mrs, de que pagó	230 mrs.
Descargó Ju ^o , clérigo, 450 varas de lienzo gallego, que se aforaron en 4.500 mrs, pagó	150 mrs.
Descargó un gallego 20 flejes de arcos, de que pagó	30 mrs.
	1.374 mrs.

García Ferrandes / Alonso Sánchez

	Costas hechas por mí, García Ferrandes, en este mes de mayo	
	Que di a la gente de la barqueta	1.971 mrs.
García Ferrandes Mayo	Que monta este mes de mayo Sant Juan, Palos y Moguer, que están a cargo de García Ferrandes según consta en esta hoja	5.589 mrs.
	Hubo de costas de la barqueta este mes	1.972 mrs.

[Fol. 156] Relación de lo que ha valido El Condado, que está en la cuenta de Ju^o de Gibraleón este mes de junio de 1502. Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, es lo que sigue:

Junio.

Cartaya	En 15 de junio recibí de Enrique, vecino de Lepe, 20 quintales de hierro, que pagó	200 mrs.
	En 17 recibí del pichelero, vecino de Lepe, de una carga de pailones, que pagó	136 mrs.
	En 21 pagó Francisco del Castillo, de 2 cargas de hierro, que pagó	40 mrs.
	En 28 de junio cargó el sacristán, de 20 jarras de vino, pagó	51 mrs.
	En 29 recibí de Ju ^o Ximenes, vecino de Trigueros, de 70 cueros cabrunos, pagó a 5 el ciento	155 mrs.
ojo	Se hizo en Cartaya costas en 4 guardas del campo y mantenimiento, según [consta] en el libro de Al ^o Peres Cabeça, que da más por extenso, 1.005 mrs.	
		592 mrs.

Alonso Peres Cabeça

Junio

Gibraleón	En 1 de junio descargó Ferrando de la Barrera 36 vasos de pailones y 200 libras de hilo de conejo, se aforaron en 16.000 mrs, pagó a 3 el ciento	485 mrs.
-----------	--	----------

	En 2 de junio descargó Sabastyan Rodrigues 12 albardas, 2 fustanes y 40 varas de anjeos, se aforaron en 2.500 mrs.	70 mrs.
	En 10 de este mes descargó Ferrando de la Paloma 5 piezas de lienzo anascote y 2 parcas de media holanda, se aforaron en 4.500 mrs., pagó	136 mrs.
	En 26 descargó Xristoval Dabayo 422 anas de cañamazo, que son 337 varas, se aforaron en 7.195 mrs., con otras piezas de Brabante, pagó	210 mrs.
		1.483 mrs.
	En 26 descargó Lope Vellerino un contray y un yprés, se aforaron en 15.000 mrs., pagó a 3 el ciento	450 mrs.
	En 26 descargó Ferrando de la Barrera un menyn y un yprés, se aforaron en 14.000 mrs., pagó a 3 el ciento	420 mrs.
Aquí dicen que entran los 140 mrs de los pailones que descargó por agosto.	En 28 días descargó Antón de Xeres 3 yprés, se igualaron por	400 mrs.
	En 28 descargó D ^o de Abrryo 433 anas de cañamazo y se aforaron en 5.122 mrs., [además] descargó 3 piezas de anascote que se aforaron en 2.550 mrs., 180 libras de hilo de conejo, en 3.500 mrs., más 2 candeleros, 2 pailones y una paila, en 1.000 mrs, son todos 13. 122 mrs., pagó a 3 el ciento	390 mrs.
	En este día descargó el Beneficiado 5 parcas de anascote con 200 anas y 2 parcas de sarga, se aforaron en 7.000 mrs., pagó a 3 el ciento	210 mrs.
	Descargó Franco, clérigo, 2 parcas de anascote, se aforaron en 2.500 mrs., pagó	51 mrs.
	En 28 descargó Martín Nues 2 yprés y en (sic) pago por partido	250 mrs.
	Dio Francisco de la Palma por 2 yprés, siete reales	238 mrs.
		3.310 mrs.
	Gonzalo de la Peña	
Huelva	En 3 de junio cargó un portugués 4 varas de <i>palmela</i> [palmita], 9 ovillos, 3 sogas y 2 cuerdas, valieron 1.200 mrs., pagó	30 mrs.
	En 13 de junio descargó el <i>frayle</i> [fraile], vecino de Huelva, un contray, un <i>tun?</i> , 7 yprés y medio, y 2 antonas, se aforó todo en 59.000 mrs., pagó a 3 y medio el ciento	2.000 mrs.

	4.439 mrs.
En este dicho día descargó Antón de Liescas 2 yprés, un tercio de contray, 8 varas de yprés, unos alfileres y agujetas y un millar de madera de <i>tripetrapa</i> , se aforó todo en 29.000 mrs, pagó a 3 el ciento	575 mrs.
En este día cargó Juº de Trigueros 24 costales y 8 varas de jerga, en 800 mrs., pagó	20 mrs.
En 13 descargó Alº de Moguer 12 arrobas de cera, se aforaron en 8.000 mrs, pagó el 7 y medio el ciento	525 mrs.
En 14 cargó Dº unos ovillos, pagó	13 mrs.
En este dicho día descargó un portugués un esclavo negro que vendió Armenta por 5.000 mrs, pagó a 5 el ciento	250 mrs.
En 15 descargó Alº Pinto 100 [pieles]cabrunas y 2 esclavos, uno para sí y otro para vender, pagó	289 mrs.
Cargó Alº Pinto para el Puerto 45 cueros, paga por partido a 4 mrs el cuero	180 mrs.
En 16 de junio cargó Alº 5 redes y 14 ovillos, que se aforaron en 1.200 mrs., pagó	30 mrs.
En 16 de junio descargó Dº 140 cueros cabrunos que se aforaron en 5.300 mrs., pagó a 4 el cien	212 mrs.
En 16 descargó Bracamor una pieza de villaje, en 4.000 mrs. pagó a 3 y medio	143 mrs. y medio
En 17 descargó un barco de Huelva 11 millares de esparto, se aforaron a 815 mrs que montan 9.780 mrs., pagó a 4 el ciento	288 mrs y medio
Cargó Juº 2 varas de londres, valieron 700 mrs. pagó	17 mrs y medio
En 20 cargó un portugués 4 varas de blanqueta, pagó	7 mrs y medio
En 22 cargó un portugués 2 varas de paño y 4 ovillos, en 300 mrs., pagó	7 mrs y medio
	4.690 mrs.
	2.663 mrs.
En 22 [cargó] otro portugués, 6 ovillos, pagó	4 mrs.
En este día descargó Gº de Toledo 96 varas de vitré, una pieza de fustán blanco y 8 varas de lienzo por curar, se aforaron en 2.000 mrs, pagó	40 mrs.
Cargó un portugués 4 ovillos, pagó	2 mrs y medio
En 25 cargó un portugués una cuerda	4 mrs.
En 25 cargó Alº Pinto, senta (sic) [sesenta] cueros vacunos para El Puerto, pagó a 4 el ciento	240 mrs.

		5.310 mrs y medio
San Miguel en blanco		
	Costas	
	Para mercar una sogá para la barqueta	34 mrs.
	Di a la barqueta	1.735 mrs.
	Di a Arteaga, guarda, por mes y medio que ha servido	675 mrs.
	Las guardas de Cartaya hicieron de costa	1.005 mrs.
	Di para la pesquisa	34 mrs.
		3.483 mrs.
	Esta cuenta es buena y verdadera en cuanto a mi posible, so cargo del juramento que tengo hecho, los cuales maravedies me obligo a pagar a los almojarifes o a quienes muestren su poder. Quedan fuera las costas que aquí están hechas y por los maravedies de Gibraleón doy un albalá de Gonzalo de la Peña, hacedor puesto por los señores. Hecha hoy viernes primero de julio de 1502. Juan de Gibraleón. A ruego del dicho Juan de Gibraleón Pedro de A....	
	Monta este mes	8.895 mrs y medio

[Fol. 158] Relación del mes de junio de lo que ha valido Moguer, Palos y San Juan. Este mes que es a cargo de García Ferrandes es lo siguiente:

PALOS

Junio	En 8 días de este mes de junio descargó G ^o de Sant Lucar un banal, 3 picheles, 2 docenas de cintas de lana, una pieza de sarga, un millar de duelas, 20 libras de hilera, 29 docenas de cuchillos, 5 docenas de <i>estramanyas</i> [estameñas?], 60 gruesas de agujetas y 150 varas de vitré, valió todo 13.100 mrs, de que pagó	420
García Ferrandes	En 18 descargó D ^o Pinto 340 varas de cañamazo y 250 varas de brabante, más 3 de yprés y un paño prieto de luto, más un velarte, una pieza de sarga y 30 vasos de pailones, que se aforaron en 57.500 mrs, de que pagó a 3 por ciento	1.725 mrs.
	Descargó Alvar Abrascón 2 menynes que se aforaron en 17.000 mrs, que pagó	540 mrs.
	En 19 de junio cargó G ^o Delgado 7 jarras de vino, se aforaron en 1.000 mrs, de que pagó	25 mrs.
	En 20 descargó Salvador Peres 90 quintales de pez, que se aforaron en 12.000 mrs, de que pagó	360 mrs.

Descargo R ^o Prieto un mástil, que valió 9.000 mrs., de que pagó un? florín	265 mrs.
Alonso de Campos	3.335 mrs.

Junio. MOGUER

En el libro de fiel pareció que.... 6 mrs.

En 10 días de este mes cargó D ^o de la Torre un poco de zumaque, de que pagó	66 mrs.
En 12 descargó Al ^o Gyl un millar de esparto, de que pagó	25 mrs.
Descargó Antón Pinto un yprés, que se aforó en 5.000 mrs, de que pagó	150 mrs.
Descargó Alvar Yanes un yprés, que se aforó en 5.000 mrs, de que pagó	150 mrs.
A[lonso] Sánches	391 mrs.

SAN JUAN. Junio.

En 2 cargó Ferrando Guigermo [Guillermo] una pipa de vino, de que pagó	20 mrs.
Cargó Al ^o de Aragus un quintal de aceite, de que pagó (sic) y 3 pipas de vino, de que pagó	CX€III 193 -113 mrs.
En 3 de junio cargó P ^o Martin 3 pipas de vino, de que pagó	78 mrs.
Cargó Juan de Azevedo 2 pipas de vino, 2 [pipas de vino] de dispensa y 7 pipas vacías, de que pagó	102 mrs.
Descargó P ^o de Llerena 2 yprés, 2 piezas de lino, un vaso de pailones, una <i>carceda?</i> , una pieza de fustán y 2 candeleros, que se aforaron en 13.000 mrs, de que pagó	320 mrs.
En 9 descargó P ^o Alimán 2 yprés, de que debe los derechos	—
Descargó A ^o Alimán 38 de media holanda, de que pagó	40 mrs.
En 16 de este mes descargó Al ^o Gonzales, tonelero, 27 fejes de arcos, de que pagó	40 mrs.
	820 mrs y medio
En 20 de junio cargó D ^o Gonzales 5 pipas de vino de dispensa, de que pagó	100 mrs.
Cargó D ^o de la Torre 5 jarras de jabón, 11 cuartos y una pipa de vinagre, 5 costales de zumaque, 10 docenas de herraje, 15 vasos de loza, 3 paños prietos, 9 varas de dieciocho y una vara de estaño, de que pagó	170 mrs.
En 21 descargó Jaymes 110 [CXX] fejes de arcos, de que debe los derechos	200 mrs.

	En 23 de junio cargó Teresa Al ^o 6 arrobas de aceite, de que pagó	10 mrs.
	En 23 de junio descargó Matoso 270 cueros cabrunos, de que debe los derechos	¿1.000 mrs.?
	En 25 cargó Ju ^o Hermoso 3 pipas y 10 jarras de vino, de que pagó	LXXVIII 68 mrs.
	En 27 descargó Al ^o Peres, zapatero, 70 cueros cabrunos, que se aforaron en 1.750 mrs., pagó	88 mrs.
Dice García Ferrandes que no pagó mas de este partido de 750 mrs..... así que debe 3.250 mrs. que están en la cuenta de septiembre.	Descargó D ^o Cao? 20 cueros cabrunos pequeños y 60 cueros vacunos, que se aforaron en 17.000 mrs, de que pagó a 5%	750 mrs.
	En 30 de junio descargó Matoso 30 cueros cabrunos, de que debe los derechos en la....1.000 mrs....	_____
	Cargó un portugués 22 jarras de vino, de que pagó	55 mrs.
	Andres de Cantillana	2.396 mrs.
	Costas de García Ferrandes	
	Que dio el hacedor de Palos a Ju ^o Ferrandes para cuenta del sueldo de este mes.	715 mrs.
	García Ferrandes	
García Ferrandes Junio.	Monta este mes de junio Palos, Moguer y San Juan de que fue hacedor el dicho García Ferrandes	6.931 mrs.
	De costa de la barqueta	815 mrs.

[Fol. 160] El Condado. Relación de lo que ha valido El Condado, que es a cargo de Ju^o de Gibraleón, en Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, en este mes de julio de 1502 años.

Juan de Gibraleón	Julio.	
Gibraleón	En 18 de julio descargó Andrea Lorenzo un menyn, un yprés, 270 varas de cáñamazo, 105 varas de lienzo de presilla, 80 libras de hilo de conejo y senta (sic) becas de cuchillos. Se aforaron en 23.750 mrs. pagó	595 mrs
	En 20 de julio descargó D ^o Pinto 2 paños de Inglaterra bastos, se aforaron en 11.000 mrs, pagó a 3 el ciento	330 mrs.

Gonzalo de la Pena

Cartaya aparece en el libro de Al^o Peres, hacedor de Cartaya, que cobró un partido de 51 mrs. y otro de 30 mrs, los que pagó Juan de Gibraleón. Al^o Peres

Rentó en San Miguel que tomó cuenta este Al^o Peres Cabeça, hacedor de Cartaya, de cierto herraje, que se dice que cargó 150 mrs.

De más que rentó Cartaya en este mes de julio, de 2 quintales de hierro 20 mrs.

Al^o Peres Cabeça

Huelva En primero de julio cargó un portugués 44 varas de antona y 4 cojines, pagó 170 mrs.

En 4 cargó un portugués 5 sogas 5 mrs.

En 7 cargó otro portugués 21 redes y 10 ovillos [aforados] en 4.000 mrs, pagó 100 mrs

En 7 se cargó la grana del duque de Medina, pagó por partido porque su señoría la mandaba llevar por tierra en virtud de ciertas cartas suyas en que mandaba que diesen las carretas 1.125

2.495 mrs.

En 7 vendió D^o de Niebla un esclavo que habiendo cargado, pagó por partido 170 mrs.

En 8 cargó un portugués de redes y trallas [valoradas] en 2.000 mrs., pagó 50 mrs.

Descargó un barco de Huelva 14 millares de esparto, pagó a 3 el ciento 358 mrs y medio

En 19 cargó un portugués ovillos y cáñamo [valorados] en 1.400 mrs. pagó 34 mrs.

En 27, de cáñamo que cargó un portugués 12 mrs.

En este día de una casa movida 12 mrs.

En 28 de julio descarga una carabela de Ju^o Lopes, vizcaíno, en que trajo hierro, herraje y pez en suma de 82.500 mrs., pagó a 4 el ciento. Queda en mi libro más por extenso 3.580 mrs.

Juan de Gibraleón / A. Ruis

3.216 mrs. y medio

Costas

Di a los arráez y 4 hombres que con él andan en la barqueta	2.400 mrs.
Di a Arteaga, guarda en Huelva	450 mrs.
Di a una guarda que estuvo en el campo de Gibraleón	119 mrs.

[Fol. 161] Relación de lo que ha valido el mes de julio de este presente año en Palos, Moguer y San Juan del Puerto, que es a cargo de mí García Ferrandes, es lo siguiente en este pliego y medio de papel, según que lo dieron los hacedores de los dichos puertos

SAN JUAN

García Ferrandes	En primero de julio cargó un vidriero una carga de vidrio, de que pagó	24 mrs.
Estos mrs de San Juan están en poder del hacedor porque no los he podido cobrar de él.	En 6 de julio cargó Bernardo Bueno?, vecino de Moguer, 53 jarras de vino, 11 costales de zumaque y una jarra de jabón, pagó de todo	231 mrs.
	En 8 de julio cargó D ^o de Toro, vecino de Gibraleón, 5 toneles de vino de despensa, de que pagó a García Ferrandes	130 mrs.
	Este día cargó D ^o de Jaén, vecino de Trigueros 8 toneles de vino que aforó García Ferrandes, de que pagó	230 mrs.
	En 13 de julio cargó D ^o Peres, vecino de Ayamonte, 2 arrobas de cañamo, de que pagó	102 mrs.
	En este día descargó Nycolás Aliman 452 fondillos [parte trasera de los calzones]	[En blanco]
Esto entra en la iguala hecha.....4.000 mrs.	Cargó D ^o de la Tore (sic) 13 jarros de latón, [en blanco] varas de lienzo y 2 carretadas de carbón	[En blanco]
	En 29 de julio cargó Alvar Sánchez-Vidotrero?, vecino de Trigueros 2 pipa de [vino] de despensa, pagó	34 mrs.
	Así que parece que valió este mes de julio, sin estas dos albaquías	.

741 mrs

Andrés de Cantillana

MOGUER. Julio

En 5 de julio descargó Ju ^o Rodrigues, gallego, un millar de esparto y una arroba de aceite, de que pagó	50 mrs.
---	---------

En 15 días cargó Antón Bueno 10 millares de esparto, de que pagó medio ducado	187 mrs y medio
En 20 cargó G ^o Yanes una esclava <i>acalyy?</i> , de que pagó	130 mrs.
En 22 cargó A ^o Yanes 2 caballos de albarda, de que pagó	51 mrs.
En 30 descargó P ^o Pynto 12 paños villajes bastos, que se aforaron a 48.000 mrs., pagó a 3 del ciento	1.440 mrs.
Alonso Sanches	1.858 mrs y medio

Julio

Palos	En 11 de julio cargó Ferrand Peres 3 redes y 9 ovillos, de que pagó	12 mrs.
	En 12 descargó Antón Sánchez 2 millares de esparto y 3 docenas de empleitas [pleita], que se aforaron en 2.300 mrs, de que pagó	80 mrs.
	En 13 descargó Ferrand Martín un millar de esparto que vendió a 650 mrs., de que pagó a 3 medio (sic) [el ciento]	21 mrs.
	En 23 cargó D ^o Rollo 17 vasos de loza, de que pagó	30 mrs.
		143 mrs.
	Monta este mes de julio estos lugares de San Juan, Moguer y Palos,	2.739 mrs y medio
		1.944 mrs y medio

[Fol. 162 vto.] Relación de los maravedíes que ha valido el mes de agosto en Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, que es a cargo de mí el dicho García Ferrandes
HUELVA

	En 5 días de agosto cargó un portugués unas redes, que pagó	25 mrs.
	Cargó otro portugués 25 varas de paño, que se aforaron en 6.000 mrs, de que pagó	151 mrs.
	Descargó un mozo de Sanlúcar unos retazos de paños, que se aforaron en 2.500 mrs., de que pagó	75 mrs.
	En 10 días entró un navío de Alicante, el maestre se llama Calderón, descargó 13 millares de esparto, que los [vendió] a 680 , de que pagó	396 mrs.
	Se descargó de este mismo navío 36 docenas y media [de] pleitas y ciertas sogas, que montó todo 13.530 mrs., de que pagó	550 mrs.
	Cargó Al ^o Pinto 75 cueros vacunos, pagó por iguala	300 mrs.
[*pago en especie]	Descargó un vizcaíno 75 sartenes, de que dio 2 sartenes que se vendieron por	60 mrs.
	Cargó Ju ^o Quintero un barril de alquitrán, de que pagó	7 mrs.

	En 16 entró en este puerto un navío vizcaíno, del que era maestre Ju ^o de Alaraga, del que descargó 117 quintales de pez que se vendió a 150 mrs[quintal]. Montó 17.700 mrs. (sic)[17.550]. Descargó más tablazón que se vendió en 23.201 mrs. de que pagó a 3 por ciento. Montaron los derechos	1.228 mrs.
	Descargó más este navío 17 docenas y media de tablas y 2 quintales de pez, que montó 3.330 mrs., de que pagó	86 mrs.
	Descargó más otras pocas tablas y un toral [de] pez que se vendió en 2.000 mrs., de que pagó	51 mrs.
		2.929 mrs.
	Descargó más este vizcaíno 27 docenas y media de tablas y 3 quintales de pez, que se vendió en 10.750 mrs., de que pagó	323 mrs y medio
	En 20 descargó otro navío de Alicante, de que era maestre Pimienta, de que se descargaron 13 millares de esparto y 35 docenas de pleitas, que montó todo 13.600 mrs. de que pagó a 3 por ciento.	543 mrs.
	Se descargó más de este navío 2 mástiles, que se aforaron en 3.000 mrs, de que [pagó]	90 mrs.
	Se descargó más de este navío 70 varas de vitré, que se vendieron por 3.150 mrs., de que pagó a 3 por ciento, que montó	124 mrs y medio
	Descargó más Ju ^o Daralaga [de Alaraga?] 6 lonas, se vendió en 3.500 mrs. y 50 varas de lienzo vizcaíno que se vendió en 1.700 mrs., se pagó por todo	190 mrs.
	Descargó más 6 varas y media de paño, que se vendió en 1.326 mrs, de que pagó	53 mrs.
	Descargó más 80 tazas de barro romano, de que pagó	50 mrs.
	Descargó 100 fejes de arcos de toneles, de que pagó	161 mrs.
	Descargó P ^o Vizcaíno 4 cajas de herraje, de que pagó a 130 mrs/caja, montó	520 mrs.
[no cuadra la cuenta]	Descargó más el dicho Pedro 17 lombardas que se aforaron a 15.300 mrs. [XVMilCCC], de que pagó a 3 mrs por ciento	CCLXII 262 ó 210 mrs.?
Ojo [en especie]	Descargó Bracamol 5 paños y medio de anas [anascotes?], de derechos 5 varas de ellas	500 mrs. [borroso]
	En 25 días de agosto descargó 3 <i>toçedes</i> [docenas?] de loza de Valencia que se aforaron en 3.000 mrs., de que pagó	140 mrs.
	Debía descaminado de 3.000 clavos pequeños, dieron	68 mrs.
		2.473 mrs.
		2.396 ½ mrs.
		2.922 mrs
		5.311 ½ mrs.

GIBRALEÓN. Agosto

Debe Gonzalo de la Pena Descargó Di^o Garrocho, 5 cajas de azúcar que se aforaron en 10.000 mrs., de que pagó 300 mrs.

Juraron que entró este capítulo en los 400 mrs. que pagó sin 3 yprés que descargó en junio Descargó Antón de Xeres 16 vasos de pailones, de que cobró Juan de Gibraleón los derechos €XL 40 mrs.

Débelos G^o de la Pena del cual tengo una notificación Descargó Al^o Ferrandes de Bolaños, cristiano lindo [viejo], 3 paños, uno velarte y los otros ypres. Debe por 500 mrs que dio por iguala porque los trajese de Lepe 500 mrs.

CARTAYA, vendió esto en agosto

En primero de agosto descargó R^o de los Ríos 2 arrobas y media de grana, de que pagó 50 mrs.

En jueves 3 de agosto entró en este puerto un navío que descargó lo siguiente:

-Descargó Martín de Moguer, 7 quintales de pez, de que pagó 50 rms.

- Descargó P^o Al^o 7 quintales de pez, de que pagó 50 mrs.

- Descargó Ju^o Sadero, 8 quintales de pez, de que pagó 50 mrs.

- Descargó P^o Marques, 8 quintales de pez, de que pagó 50 rms.

- Descargó Di^o de Villa, 8 quintales de pez, de que pagó 50 mrs.

- Descargó P^o Lorenzo, 6 quintales de pez, de que pagó 33 mrs.

En viernes 19 de agosto descargó Antón Ruys 19 quintales de pez, de que pagó 68 mrs.

En 20 de agosto descargó R^o de los Ríos 10 pipas vacías 67 mrs.

Descargó Bartolomé Rodrigues 7 quintales de pez, de que pagó 50 mrs.

García Ferrandes **1 . 4 6 0**
mrs.

Así que valió este mes de agosto Huelva, Gibraleón y Cartaya, según parece por esta cuenta 6.862 mrs. que se cargan a García Ferrandes, quítesele estos 140 mrs., así que quedan 6.692 mrs[6.722]. ... [borroso]

Relación de las **costas** que he hecho yo García Ferrandes, son las siguientes:
De julio y agosto.

Yute que di a 2 guardas de por tierra, del mes de agosto	900 mrs.
Yute que di al mozo que llevó el cumplimiento del mandamiento del licenciado de Malvenda que se de en Moguer,	51 mrs.
Del cumplimiento de este mandamiento en Moguer	34 mrs.
De la notificación del recudimiento y poder en los puertos que están a mi cargo	100 mrs.
Montaron las costas de este mes de julio y agosto	1.085 mrs.

[Fol. 165] Relación de lo que ha valido este mes de agosto de 1502 en Palos, Moguer y San Juan, que es a cargo de Juan de Gibraleón

Palos	En 17 de agosto descargó Andrés de Laran 33 docenas de tablas de pino y 40 quintales de pez, que valió todo 12.860 mrs. de que pagó a 3 el ciento	386 mrs.
	En 21 de agosto descargó Ferrando de Toledo 12 cordellates, 20 varas de frisa, 8 varas de paño pardillo y 5 paños de fustán, se aforaron en 5.450 mrs., pagó a 3 el ciento	163 mrs y medio
	En 27 descargó Ju ^o Jurado 3 antonas, 2 londres y un yprés, se aforaron en 35.000 mrs, pagó a 3 el ciento	1.050 mrs.
	En 29 de agosto descargó Di ^o Pinto 12 velarte, un menyn y 2 yprés, se aforaron en 40.000 mrs., pagó a 3 el ciento	1.200 mrs.
	A ^o de Campos	2.790 mrs y medio
Moguer	En 3 de agosto descargó Al ^o de Navia, gallego, 2 millares de duela (sic), que se vendió por 4.000 mrs., pago 3 y medio el ciento	140 mrs.
	En 4 descargó Ferran Beltrán 25 cueros de carneros, pagó	13 mrs.
	En 6 descargó Ju ^o Martín 5 cargas de loza de Valencia que valieron 5.000 mrs., pagó a 3 el ciento	150 mrs.
	En 10 descargó Bartolomé Maldonado 60 cueros vacunos que valieron 9.000 mrs., pagó a 6 el ciento	540 mrs.
3.642 mrs y medio		943 mrs.
	En 13 descargó Ruy Ferrandes 400 cueros cabrunos y carneros, valieron 9.000 mrs., pagó a 3 el ciento	300 mrs.

	En este dicho día descargó Ju ^o Alvares 100 [cueros] cabrunos y carneros, valieron 2.200 mrs. pagó	66 mrs.
	En este dicho día descargó Martín Castellano 4 quintales de pez y 2 quesos, pagó	19 mrs.
	En este día descargó Sabastian, marinero, 5 quintales de pez, pagó	20 mrs.
	En este día descargó G ^o Lopes, marinero, 5 panes de azúcar, pagó	17 mrs.
	En 20 descargó Al ^o Davila un quintal de añil, se aforó en 4.500 mrs., pagó a 6 por ciento	270 mrs.
	En 25 descargó Rodrigo Piyero 100 quesos y 60 [cueros] cabrunos, se aforó en 4.500 mrs., pagó a 3 el ciento	135 mrs.
	En este día descargó Xristoval Rodrigues, 12 cajas de azúcar en que había 90 arrobas, se aforó a 320/arroba, valió 28.800 mrs., pagó a 3 el ciento	864 mrs.
	En 30 descargó Al ^o de Najara [Najara] 20 tocinos de las Azores que valieron 2.000 mrs., pagó 3 y medio el ciento	LXXXV 70 mrs.
	A[lonso] Sánchez	2.609 mrs y medio
San Juan	En 3 de agosto descargó Ju ^o Gonzales 7 docenas de esparto pagó	30 mrs.
	En 5 cargó Pedro de Sanlúcar 40 arrobas de zumaque, pagó	30 mrs.
1 . 8 1 2 mrs.		60 mrs.
	En 6 descargó Pedro Alimán 40 fejes de arcos, pagó	51 mrs.
	En 7 pagó un vizcaíno 10 varas de anjeos, que vendió por 200 mrs, pagó	6 mrs.
	En 20 cargó Al ^o Martín, vecino de Lepe, 30 arrobas de cáñamo en pelo, costaron 3.000 mrs., pagó	75 mrs.
	En 20 de agosto descargó Ferrando de la Palma 1.000 anas de lienzos, 600 de presilla y 400 de <i>anave?</i> que son por todas 800 varas, ase aforaron en 15.000 mrs., pago el 3 el ciento	450 mrs.
	En 25 cargó Ju ^o Gonsales 200 sillas de madera, se aforaron en 6.000 mrs., pagó	150 mrs.
Son los quintales 492 y medio	En 26 descargó Ju ^o Lopes, vizcaíno, y Pedro su compañero, 4.680 cabos de hierro en que se igualó a 9 cabos y medios/quintal, se aforó cada quintal a 300 mrs., hubo 492 y medio de hierro, valieron 143.800 rs., pagó a 4 por ciento; más 13 cajas de clavazón y herraje, pagó por caja a 130 mrs., son todo 8.600 mrs.	7.603 mrs y medio
	En 28 de agosto descargaron unos gallegos 4 millares de duelas, 150 flejes de arcos, 15 toneles vacíos y 10 botas vacías, se aforó todo en 25.500 mrs., pagó a 3 el ciento	765 mrs.

9.100 mrs
y medio Juan de Gibrleón /Cantillana **9.160 mrs.**

Costas

Di a la barqueta, al arráz y 4 hombres	2.300 mrs.
Di a 1 hombre y por escrituras que presenta	200 mrs.
Monta este mes	14.563 mrs.

[Fol. 167] Relación de lo que valió El Condado en este mes de septiembre, que es a cuenta de Juan de Gibrleón, que es en Palos, Moguer y San Juan del Puerto. Mes de septiembre de 1502

Septiembre

Palos	En 3 de septiembre descargó Ju ^o Yurado una roldana de cobre, que se aforó en 20.000 mrs, pagó a 3 el ciento	600 mrs.
	En este día descargó Di ^o Pinto 700 varas de lienzo bramante [=brabante], valió 19.600 mrs, pagó el 3 el ciento	588mrs. [*888 mrs]
	En 10 descargó Mygel de la Puntilla 4 quintales de hierro, 20 docenas de tablas y 70 varas de lienzo de anjeo, se aforó en 6.500 mrs., pagó a 3 el ciento	190 mrs.
	En 11 descargó Viçente de Segura 15 docenas de tablas y 16 quintales de hierro, que se aforó en 7.780 mrs, pagó a 3 el ciento	234 mrs.
	En 12 cargó Loys Gonzales 40 jarras de vino, que valieron 3.000 mrs., pagó	75 mrs.
	En 13 descargó Ju ^o de Laredo 5 docenas de tablas, [valieron] 750 mrs., pagó a 3 el ciento	25 mrs. y medio
	En 22 descargó Francisco Ximón 370 pellejos de carneros y corderos, que se aforaron en 6.000 mrs., pagó a 3 el ciento	205 mrs.
	En 25 cargó Di ^o Lopes 100 jarras vacías, pagó	30 mrs.

1.947 mrs
y medio

Moguer	En 5 cargó Álvaro de Gallegos 50 jarras de vino y aguapié, que se aforaron en 5.000 mrs, pagó	125 mrs.
	En 8 descargó Ju ^o Biscayno, maestre de la nao, 6 quintales de hierro, que los vendió a 321 mrs, pagó	60 mrs.
	En 10 cargó Ju ^o Gallego 10 fejes de arcos, pagó	17 mrs.
	En 12 descargó P ^o de Vejer 12 docenas de esparto que vendió por 1.000 mrs., pagó	35 mrs.

237 mrs y
medio

En 16 descargó Juanoto Viscayno, 12 quintales de hierro que vendió a 325 mrs., valió 3.900 mrs., pagó a 3 el ciento	117 mrs.
---	----------

2.180 [4] mrs
y medio

	En 21 descargó este susodicho 7 quintales de hierro, que vendió a 300 mrs., pagó	63 mrs
	En 25 descargó Perote Vizcaíno 3 vasos de pailones y 6 candeleros, que valieron 1.200 mrs., pagó a 3 el ciento	37 mrs y medio
	En 28 descargó Ju ^o de Laredo, gallego, 18 varas de antona morada, 12 varas de yprés, 15 de ruan basto, 100 varas de lienzo de presilla, 15 pellejos de ciervo y 15 docenas de pellejos de carnero, valió todo 14.000 mrs., pagó a 3 y medio el ciento	490 mrs.
ojo	Esta cuenta de Palos y Moguer no va firmada de los hacedores porque no hubo tiempo, en sus libros queda para verla	
945 mrs.		
San Juan	En 10 días descargó un gallego 10 flejes de arcos, pagó por ellos	30 mrs.
	En este día descargó este gallego 2 quintales y medio de hierro, pagó	27 mrs.
	En 15 cargó uno (sic) 2 pipas vacías, pagó	12 mrs.
	En 16 cargó Beltrán y su sobrino 8 arrobas de lino, en que pagó	30 mrs.
	En este día cargó más 5.000 sardinas, pagó	2 mrs.
	En 16 descargó Al ^o Peres, zapatero, 8 cueros vacunos aforados en 1.200 mrs, a 3 y medio el ciento	51 mrs.
	En 25 cargó uno de Ayamonte 60 arrobas de cáñamo en pelo, de que pagó	102 mrs.
244 mrs.		965 mrs y medio
	En este dicho día descargó un gallego millar y medio de madera, valió 4.000 mrs., pagó a 3 el ciento	120 mrs.
Hay 6 piezas más que por su libro parece que pagó 72 mrs.	En 27 descargó Al ^o de Aragus 30 piezas de fustanes blanco y negro, pagó a 12 mrs/pieza	360 mrs.
	En 27 descargó un gallego 6 docenas de tablas, 5 fejes de arcos, 2 botas vacías y un tonel, valió todo 4.700 mrs.	141 mrs.
	En 24 (sic) [28] descargó un gallego millar y medio de duelas, valieron 4.000 mrs., pagó a 3 el ciento	120 mrs.
975 mrs.		741 mrs.
	Valió este mes de Septiembre según aparece en el libro	999 mrs.
	Juan de Gibraleón / Andrés de Cantillana	
	Costas	
	Di a un guarda que anduvo de San Juan a Moguer	200 mrs.

[Fol.169] Relación de lo que vale el mes de septiembre en Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, es lo siguiente:

HUELVA. Septiembre

García Ferrandes	Cargó un vizcaíno una arroba de almendras, de que pagó	2 mrs y medio
	En 2 de este mes cargó Bracamor 9 sacas de matalahúga, de que pagó	68 mrs.
	En 5 días sacó un portugués 17 arrobas de almendras, de que pagó	40 mrs.
	En 13 cargó Ochoa 13 barriles de alquitrán, de que pagó	120 mrs.
	Cargó un vizcaíno 3 quintales de almendras, de que pagó	60 mrs.
	Descargó Bracamor 2 frisas, un paño de ruán, un paño de vitre y un cordellate, que se aforó en 7.000 mrs., de que pagó	165 mrs.
	En 13 descargó un barco 70 docenas de pleitas, que valió 109 mrs/ docena, de que pagó	234 mrs y medio
	En este día entró en este puerto un navío de que era maestre Ju ^o de Portylla, descargó una piedra de barbero, 10 docenas [de] toneles abatidos, 5 fejes de arcos, 4 docenas de tablas y 93 docenas de tablas de a 6 codos, que de aforó todo en 16.095 mrs., de que pagó a 3 por ciento, que montó	501 mrs.
	En 15 entró un navío gallego, de que era maestre Ju ^o de la Rosa, de que descargó R ^o de Laredo: 22 docenas de tablas de castaño, que se aforaron en 6.160 mrs [VIMÐCLX], de que pagó	1.254 mrs.
	Descargó más 3.500 duelas, se aforaron en 10.500 mrs.	
	Descargó más 33 quintales de hierro, que se aforaron en 9.800 mrs.	
	Descargó Arias Gonzales 40 quintales de hierro, que se aforaron en 13.160 mrs.	
	Descargó más 100 varas de lienzo, que vendió a 13 mrs., que montó 1.300 mrs.	
	Ciertos <i>majuesos</i> ? ciertos lienzos en cuantía de 700 mrs., de que pagaron de toda esta ropa, 1.253 mrs.	
		2.445 mrs.
	En 16 de septiembre descargó un portugués un poco de lino, en 300 mrs. de que pagó	7 mrs.
	Cargó Ju ^o Gallego 5 redes y 21 ovillos, de que pagó	40 mrs.
	En 18 de este mes descargó Ju ^o de Moguer un mástil pequeño que costó 600 mrs., de que pagó	17 mrs.
	Descargó en 19 Herrera 6 barriles de alquitrán, de que pagó	51 mrs.

Descargó un gallego unas esteras, que vendió en 200 mrs., de que pagó	6 mrs.
Cargó Estevan Lopes jarcia en cuantía de 5.600 mrs, de que pagó	140 mrs.
Cargó Juº Nuñes 2 barriles de brea, de que pagó	15 mrs.
Cargó un portugués 27 arrobas de cáñamo, de que pagó	20 mrs.
Cargó Juº Dias 5 ovillos de hilo, de que pagó	5 mrs.
Cargó un portugués una cuerda de cáñamo, de que pagó	3 mrs.
Descargó un vizcaíno un vaso de pailones, de que pagó	12 mrs.
Descargó un gallego unas linternas, de que pagó	6 mrs.
En 19 [xxix] de septiembre descargó Bracamor 12 cuartillas, 6 pares de frisetas y una estameña, que se aforó en 12.120 mrs, de que pagó	363 mrs.
En este día cargó un portugués una fanega de almendras, una arroba de aceite y 2 varas de paño pardo, de que pagó	9 mrs.
De una fanega de almendras	2 mrs.
Cargó un gallego 9 varas de cuartillas	
	706 mrs.

GIBRALEÓN. Septiembre.

Gº Peres	En 3 de septiembre descargó Domyngo 10 docenas de tablas, que se aforaron en 2.500 mrs	
	Descargó más 50 fejes de arcos, que se aforó con 1.100 duelas en 9.000 mrs, con lo de arriba, pagó	250 rms
	Descargó Dº Cavallo en 12 de septiembre 2 yprés y medio, que se aforaron en 12.500 mrs	370 mrs.
	Descargó mas 10 varas de menyn de <i>borillo</i> colorado, que se aforó en 4.000 mrs. de que pagó	[en blanco]
	Descargó Ferrando de la Barrera 2 cajas de azúcar, que se aforó en 3.480 mrs.	[en blanco]

CARTAYA Septiembre

	En 2 días cargó un serrano 500 arrobas de zumaque, de que pagó	400 mrs.
	En 20 descargó un gallego cierto lienzo, de que pagó	170 mrs.
ojo	En 26 descargó un inglés 5 toneles de bastardo y 7 toneles de higos, de que pagó	300 mrs.
	En 27 de septiembre cargó Diº Dias 3 toneles de vino <i>qudo</i> , de que pagó	68 mrs.
	García Ferrandes	1.188 mrs.

Parece justamente que valió este mes de septiembre Huelva, Gibraleón y Cartaya 4.339 mrs. que se cargan a García Ferrandes, **4.339 mrs.** ciertas deudas y sin San Miguel

Igualáse Diº de la Torre por 3.000 mrs. hasta fin de año, de los cuales se han de descontar 750 mrs. de una partida [de] cueros que había descargado, que queda García Ferrandes **3.250 mrs.**

Costas del mes de septiembre

De 2 guardas de por tierra, a 450 mrs. montan 900 mrs.
 Yute que di a la barqueta de su salario de 3 hombres y el arráz 2.550 mrs.
 Montan las costas de este mes de septiembre **3.450 mrs.**

[Fol. 171] Relación de los maravedíes que yo García Ferrandes, hacedor del almorjarifazgo mayor de Sevilla, he cobrado en el Condado de Niebla este año de 1.502, de esta manera:

Enero	Que se me cargan que recibí de todo El Condado, según parece	6.801 mrs.
Febrero	por mi cuenta, los meses de enero y febrero,	
Marzo	Que recibí, que se me carga más del mes de marzo, 29.304 mrs. y medio en los puertos de Gibraleón, Huelva, Cartaya y San Miguel, que son a mi cargo y no valieron ninguna costa, salvo Huelva que valió lo susodicho	29.304 mrs y medio
Abril	Que recibí y me cargan más del mes de abril de Huelva, Gibraleón y Cartaya 25.320 mrs., porque [de] San Miguel no hubo nada	25.320 mrs.
Mayo	Recibí y se me cargó más del mes de mayo en San Juan, Palos y Moguer, de que fui hacedor,	5.589 mrs.
Junio	Recibí y se me cargó más del mes de junio de Palos, Moguer y San Juan	6.939 mrs.
Julio	Que recibí y se me cargan más del mes de julio de San Juan, Palos y Moguer	2.739 mrs y medio
Agosto	Recibí y se me cargan del mes de agosto de Huelva, Gibraleón y Cartaya 6.622 mrs. sin San Miguel, que no hubo nada	6.622 mrs.
Septiembre	Que recibí y se me cargan del mes de setiembre en Huelva, Gibraleón y Cartaya 4.339 mrs., sin San Miguel, y más 1 ducado, que montan todo	4.709 mrs.
	Cárgase más de la iguala de Diº de la Torre	3.250 mrs.

Costas que ha hecho García Ferrandes

Montan las costas hechas según parece por cuenta del dicho García Ferrandes, de enero y febrero, sin su salario 3.298 mrs.
 Montan las costas que gastó el mes de marzo en la barqueta y pagarla y otra guarda 4.038 mrs.

Montan las costas del mes de abril con la barqueta	4.386 mrs.
Montan las costas del mes de mayo, de lo que dio a la barqueta	1.971 mrs.
Que dio en el mes de junio por, el dicho García Ferrandes, el hacedor de Palos, a la barqueta	815 mrs.
De costas que se hizo de guardas de por tierra y otras cosas en los meses de julio y agosto	1.085 mrs
	[X—V I - MDXCIII] 6.594 mrs.??
De costas del mes de septiembre con lo que dio a la barqueta	3.450 mrs.
Que se ha dado de más de lo susodicho, según parece por su cuenta en siete partidos 46.542 mrs de esta manera: que dio a Ju ^o de Gibraleón 623 mrs., que dio a R ^o de Medina, almojarife, en dineros, 23.021 mrs., que envió otra vez, 10.355 mrs., otra vez, 5.226 mrs., otra vez, 2.788 mrs y medio, otra vez, 2.884 mrs que dio al tío de Al ^o de Herrera, que le carga 545 mrs, que montan los dichos	46.542 mrs.
García Ferrandes	
Item más que dio a Al ^o de Herrera en dinero, en 23 de octubre, de que le dio carta de pago	3.016 mrs.
Item dio más al dicho Al ^o de Herrera, en un pedazo de paño, en vino y otras cosas, 991 mrs. y en otros partidos con 292 mrs que dio a Ortega, que se le han de contar en su salario 3.215 mrs.	4.097 mrs. [4.498]
Item más recibió el dicho Al ^o de Herrera, del hacedor de Cartaya, que se han de cargar en el mes de octubre 3.775 mrs., y de Juan de la Palma 55 toneles de bastardo, 3.300 mrs. que son	7.075 mrs.

Las cosas que han de dar los de la barqueta son estas:

García Ferrandes	Una palanca que les dio García Ferrandes, que costó	102 mrs.
	Que le dio García Ferrandes a los de la barqueta la primera vez	1.240 mrs.
	Que dio para 3 remos de la barqueta	238 mrs.
	De adobar la barqueta, según lo dio junto García Ferrandes en el mes de marzo	588 mrs.
	Dio más a Ju ^o Ferrandes este mes de marzo para él y 4 hombres	2.550 mrs.
	Que dio para la barqueta de Ju ^o Rodrigues, que es la de Cádiz, para una ostaga y para 2 <i>callas</i> , según da junto en el mes de abril	362 mrs.
	De salario de abril al dicho Ju ^o Rodrigues y 6 hombre [que iban] con él	3.000 mrs.

	Para en cuenta del mes de mayo, el dicho Garcia Ferrandes a la barqueta a Juan Ferrandes	1.972 mrs.
	Que dio el hacedor de Palos para el dicho Garcia Ferrandes a Juan Ferrandes para la barqueta	815 mrs.
	Que dio el dicho García Ferrandes a Juan Ferrandes para la gente de la barqueta, del mes de septiembre	2.500 mrs.
Juan de Gibrleón	Que dio para la barqueta de Cádiz, se gastó 400 mrs. en la cuenta de abril.	400 mrs.
	Dio a la barqueta de Ju ^o Ferrandes pez que costó 606 mrs en la cuenta de abril	606 mrs.
	Que dio a Ju ^o Rodrigues dela barqueta de Cádiz, en el mes de mayo	500 mrs.
	Para la dicha barqueta, una sog a que costó	30 mrs.
	Para una sog a la dicha barqueta	33 mrs.
	Que dio a Ju ^o Ferrandes, en junio	1.735 mrs.
	Que dio a Ju ^o Ferrandes, con 4 hombres, en julio	2.400 mrs.
	Que dio más esto al dicho Juan Ferrandes	2.300 mrs.

Los maravedíes que García Ferrandes y Juan de Gibrleón, hacedores del Condado, han enviado este año, en dineros, para en cuenta de lo que reciben del almojarifazgo en el Condado

García Ferrandes	Juan de Gibrleón
Que trajo Juan de Gibrleón 623 mrs.	Que pagó una vez 15.375 mrs.
Que envió con R ^o de Medina 4.021 mrs.	Que pagó otra vez 484 mrs.
Que envió otra vez 10.355 mrs.	Que pagó otra vez 5.261 mrs.
Que envió otra vez 5.226 mrs.	Que envió otra vez 1.500 mrs.
Que envió otra vez 2.888 mrs. y medio	Que dio otra vez 2.965 mrs.
45.997 mrs	Que dio otra vez 6.800 mrs.
<u>45.542 mrs.</u>	Que dio otra vez 2.697 mrs. y medio
46.542 mrs.	35.182 mrs y medio

[Fol. 174] Los maravedíes que Juan de Gibraleón, hacedor del almojarifazgo del Condado, ha recibido este año de 1502, desde primero de marzo que tomó el cargo, son los siguientes:

Marzo	Moguer, Palos y San Juan valió el mes de marzo, según lo da [por] juramento Juan de Gibraleón	4.977 mrs.
Abril	Cargánsele más por los dichos puertos, del mes de abril	21.148 mrs.
Mayo	Cargánsele por Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, que recibió el mes de mayo	3.282 mrs y medio
Junio	Cargánsele más de los dichos puertos, que recibió el dicho Juan de Gibraleón	8.895 mrs y medio
Julio	Cargánsele más de los dichos puertos de Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel del mes de julio. Más de dos puertos que aparecen en el libro del fiel de Cartaya, que recibió	6.711 mrs y medio 81 mrs.
Agosto	Cargánsele más por el mes de agosto, que cobró en San Juan, Moguer y Palos	14.564 mrs.
Septiembre	Cargánsele más por el mes de septiembre que recibió el dicho Ju ^o de Gibraleón de San Juan, Palos y Moguer. Más 72 en este mes	3.891 mrs. 72 mrs.
		63.469 mrs y medio

Costas que ha pagado el dicho Juan de Gibraleón

Que ha dado para la reparación de pez y suelo de las barquetas, y otras cosas, hasta final de abril	1.107 mrs.
Que ha dado, con lo que dio abril, la barqueta y otras cosas en el mes de mayo, sin lo que dio a D ^o de Toledo, que no entra en esta cuenta hasta que se averigüe	964 mrs.
Que ha dado a la dicha barqueta, salarios? y costas de junio	3.483 mrs.
Que ha dado en el mes de julio a la dicha barqueta y otras costas	2.969 mrs.
Que ha dado en el mes de agosto a la barqueta y otras costas	2.500 mrs.
Que ha dado en el mes de septiembre de costas	200 mrs.
Que dio en dineros en siete partidos	35.182 mrs y medio

Debe P^o de la Barrera 80 arrobas de zumaque y 12 tocinos que metió en el mes de enero, según aparece en la cuenta de García Ferrandes y dice que entraron a cargo del dicho Ju^o de Gibraleón Pedro Aliman que debe el descargo de 2 yprés

Debe un zapatero de San Juan

Debe Nicolás Aliman 450 fondillos, el derecho de ellos

De...[en blanco]

[Fol. 176] Relación de lo que ha valido El Condado este mes de octubre en Palos, Moguer y San Juan, que es a cargo de Ju^o de Gibraleón

EL CONDADO. Octubre.

Palos	En primero de octubre descargó Bartolomé Ferrandes 10 vasos de pailones que valieron 3.000 mrs., y de que pagó a 3 y medio por ciento	105 mrs.
	En 11 de este mes cargó Manuel Ferrandes 17 sacas de amoradux, que tuvieron 25 quitales, valieron 1.500 mrs. de que pagó	37 mrs.
	En 11 de este mes descargó Ju ^o Quintero 11 arrobas de azúcar que valieron 3.000 mrs., de que pagó	90 mrs.
	En 11 de este mes cargó Pedro Çapi 5 sacas de bayon, que tuvieron 40 arrobas, que valieron 500 mrs., de que pagó	12 mrs y medio
	En este día descargó Antón Lopes 4 arrobas y media de azúcar, de que pagó	40 mrs.
	En 13 de este mes cargó Di ^o Pynto 8 pipas y un cuarto, que valió 6.375 mrs. de que pagó	160 mrs.
	En 15 de este mes cargó Alonso Lopes 40 jarras de vino que se aforaron en 2.200 mrs., de que pagó	55 mrs.
	En 16 de este mes cargó Miguel Sanches 7 bancales de lana y 10 varas de paño prieto basto, que se aforaron en 2.000 mrs., de que pagó	50 mrs.
	En 17 de este mes cargó Pero Seco 20 jarras de vino, que valieron 3.500 mrs., de que pagó	85 mrs.

634 mrs y medio

	En 21 de este mes cargó D ^o Pynto 3 pipas de bastardo, de que pagó	110 mrs.
	En 30 de este mes cargó Alonso Ferrandes 30 jarras de vino, valieron 2.000 mrs., de que pagó	50 mrs.

794 mrs y medio

Conozco yo Al^o de Campos que es esta cuenta del mes de octubre, buena y verdadera en mi conciencia y porque es verdad firméla de mi nombre. Hecha en Palos, 3 de octubre de 1502

Alonso de Campos

MOGUER. Octubre.

Moguer	En 2 días descargó Pero Mendez, gallego, 19 quintales de hierro que vendió al señor don Pedro, a 265; más descargó 40 varas de lienzo gallego, valió todo [IIIIIMÐEEEE] 4.600 mrs., pagó a 3 del ciento	140 mrs.
	En 8 cargó Álvado (sic) Rrº de Gallegos, 50 jarras de vino que se aforaron en 3.400 mrs., de que pagó	85mrs.
	En 11 de este mes fondeó Savastyan Vavaça de una carabela a una nao que iba a Flandes 20 cajas de azúcar, de que pagó por partido 600 mrs., por lo que lo igualó antes que lo trajese de Cádiz	600 mrs.
	En este día descargó Ferrando Escaso 5 arrobas de azúcar que vendió por 1.500 mrs., pagó	155 mrs.
	En 20 de octubre descargó Juº Medel un millar de esparto, valió 700 , pagó	20 mrs.
		890 mrs. [1.000 mrs.]
	Conozco yo Aº Sanches que valió este susodicho mes los dichos 890 mrs., y porque es verdad lo firmo de mi nombre	
	Aº Sanches	

San Juan	En primero de octubre descargó Juº de Veas 8 antonas, aforonse en 32.000 mrs., pagó a 3 mrs por ciento	960 mrs.
	En 5 de octubre descargó Farias 130 varas de bramante [brabante], aforonse en 3.300 mrs., pagó a 3 el ciento	99 mrs.
54 toneles	En 9 cargó Sanchote Vayona 54 toneles de bastardo, pagó por tonel a 65 mrs.	3.510 mrs
	En 10 cargó Sancho en fruta, [afórose] en 2.000 mrs., pagó	51 mrs.
	En 11 descargó un vizcaíno 19 quintales de hierro, valió a 5.700 mrs., pagó a 3 el ciento	150 mrs.
	En este día descargó Aragus 2 yprés, pagó	170 mrs.
84 toneles	En 13 cargó Ferrando de la Palma, hijo de Juan de la Palma, 84 toneles por virtud de una cédula de Alº de Ferrera, ha de pagar a 60 mrs[/tonel] , éste tiene dada una cadena de oro por prenda	5.040 mrs.
27 toneles y medio	En 17 cargó Pº de la Palma 27 toneles y medio, pagó a 60 por tonel	1.650 mrs.
17 toneles	En este día cargó Pedro de Llerena 17 toneles, pagó a 60 por tonel	1.020 mrs.
8 toneles	En 18 cargó Pero Gomes 8 toneles, pagó el precio [60 mrs/tonel]	480 mrs.
5 toneles	En este día cargó Alº de Vides 5 toneles, pagó a 65 mrs por tonel	330 mrs. [325mrs.]

195 toneles y medio		13.460 mrs.
ojo 40 toneles	En 20 cargó Ju ^o Pinto 40 toneles de Juan Ruys, notario, dio un conocimiento por ellos porque así lo mandaron los almojarifes por una carta	[En blanco]
5 toneles	En este día cargó el mismo Ju ^o Pinto 5 toneles, pagó a 60 por tonel	300 mrs.
24 toneles y medio	En este día cargó Al ^o dela Palma, hijo de Ju ^o de la Palma, 24 toneles y medio, ha de pagar a 60 mrs/tonel, dio una prenda	1.470 mrs.
36 toneles	En 22 cargó Rrodrigo de Ferrera y Rrodrigo de Carrión 36 toneles, pagó a 68/tonel	2.448 mrs.
4 toneles	En este día cargó Ju ^o de Segura 4 toneles, pagó a 65 /tonel	242 mrs.
	En 24 cargó un vizcaíno 2 toneles y medio, pagó a dos reales por tonel	170 mrs.
	En este día cargó Ju ^o de la Losta? 4 toneles, pagó a 65 por tonel	260 mrs.
6 toneles	En este día cargó Antón de Liescas 6 toneles pagó a 60 mrs/tonel	360 mrs.
10 toneles	En este día cargó P ^o Alyman 10 toneles, pagó a 60 mrs/tonel	600 mrs.
22 toneles	En 25 cargó Ju ^o de Gibraleón 22 toneles, pagó a 60 mrs/tonel	1.420 mrs.
ojo 60 toneles	En este día cargaron del señor duque de Medina 60 toneles, dejólos cargar Al ^o de Ferrera, el almojarife, ha de dar Furtado un albalá del duque para que los reciban en cuenta de los mrs que los almojarifes le pagan	[en blanco]
214 toneles		7.270 mrs.
5 toneles	En 26 cargó Furtado 5 toneles, pagó a 60 mrs/tonel	300 mrs.
5 toneles	En este día cargó Ju ^o de Segura 5 toneles, pagó a 2 reales	340 mrs.
11 toneles	En 28 cargó Nycolás Alyman 11 toneles, ha de pagar a 60 mrs. por tonel, dio dos anillos [en prenda]	660 mrs.
6 toneles	En 28 cargó Al ^o Daragus 6 toneles, pagó a 60 mrs. por tonel	340 mrs
27 toneles		1.740 mrs.
	Juan de Gibraleón / Andrés de Cantillana	
	Costas	
	Di a una guarda que anduvo en la carga	400 mrs.

[Fol. 179] Relación de los mrs que valen el mes de octubre de este presente año de Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, que es a cargo de mi García Ferrandes, es lo siguiente:

HUELVA. Octubre.

García Ferrandes	En 2 días de octubre cargó P ^o Rodrigues 3 varas de paño , 2 fanegas de almendra y 2 arrobas de aceite, de que pagó	51 mrs.
	En 3 cargó un portugués 6 varas de frisa, de que pagó	10 mrs.
	Descargó un vizcaíno cierta loza, de que pagó	34 mrs.
	En 6 cargó un portugués 3 pedazos de paño, de que pagó	30 mrs.
	Descargó P ^o Rgues 5 arrobas de azúcar, de que pagó	80 mrs.
	En 7 descargó un vizcaíno 15 remos, de que pagó	10 mrs.
	Cargó un portugués 7 redes, de que pagó	19 mrs.
	En 8 de octubre descargó Antón de Llescas 53 barriles de alquitrán, cuerdas y unos másteles, que se aforó los barriles en 20.000 mrs. y los másteles en 28.000 mrs., de que pagó	1.400 mrs.
	En 13 cargó Fco. Redondo 20 libras de hilo y 3 en madeja, de que pagó	11 mrs.
	En 16 cargó Lorenzo Ferrandes, portugués, 19 varas de frisa, de que pagó	20 mrs.
	En 17 cargó Fco. Redondo 10 libras de hilo, de que pagó	5 mrs.
	En 19 cargó Al ^o Gomes 20 libras de hilo, de que pagó	8 mrs.
	En 21cargó Martín Hermoso 10 libras de hilo y frisa, de que pagó	10 mrs.
	En 22 cargó Bartolomé Ramyres 12 fanegas de almendra, de que pagó	25 mrs.
	En 25 cargó P ^o Yanes una <i>hustaga</i> [ostaga], de que pagó	10 mrs.
	En 26 cargó Ju ^o Guate, inglés, 26 quintales de almendra, de que pagó	480 mrs.
	Descargó Ferrando Borracho 6 millares de esparto, de que pagó	140 mrs.
	Descargó R ^o Bernal 300 cabras que se aforaron en 11.000 mrs, de que pagó	380 mrs.
	Cargó Martin 1.500 granadas, de que pagó	7 mrs.
	En 29 cargó Luys Al ^o 2 redes, de que pagó	17 mrs.
	Descargó P ^o dela Barrera 100 varas de anjeos, de que pagó	60 mrs.
	En 30 cargó Al ^o Dias 27 libras de hilo, 5 varas de paño y una caldera, de que pagó	28 mrs.
	Cargó Lorenzo Al ^o un [pañó] buriel y un [pañó] de luto, de que pagó	102 mrs.
2.857 mrs.		
	Cargó un vizcaíno 3 frisas, de que pagó	35 mrs.
	Descargó Fco. Medel 1.300 quintales? [millares] de esparto, de que pagó	42 mrs.
	Ferrando Borracho descargó 2 millares de esparto, de que pagó	68 mrs.

Cargó Escalante 2 millares de esparto, de que pagó	75 mrs.
Cargó Lorenzo Rgues, portugués, 3 frisas, de que pagó	10 mrs.
Cargó Pedro de la Barrera 30 docenas de herraje, de que pagó	50 mrs.

280 mrs.

CARTAYA. Octubre

En 6 de octubre cargó Bartolomé Alº 7 pipas de bastardo, de que [pagó]	230 mrs.
En 11 cargó Andrés García 5 pipas de bastardo, de que pagó	160 mrs.
En 12 cargó, Antón de Llescas 16 toneles de bastardo, de que pagó	1.086 mrs.
Cargó un gallego de brebaje para su navío, por iguala dio	85 mrs.
Cargó Alº Chapinto 95 quintales de higos, de que pagó	175 mrs.
En 13 cargó Juº Gutierrez 2 toneles de bastardo, de que pagó	140 mrs.
Descargó Juº Gutierrez 5 cuartillas [de bastardo], de que pagó	60 mrs.
En 15 cargó Ferrando de Barrera 15 toneles de bastardo, de que pagó	1.050 mrs.
Cargó Bartolomé Yanes 9 toneles y medio de bastardo, de que pagó	645 mrs.
En 21 cargó Bartolomé Carrasco 13 toneles de bastardo, de que pagó	952 mrs.
En 22 cargó Ferrando de la Barrera 10 toneles de bastardo, de que pagó	680 mrs.
En 25 cargó Martín, criado de Ferrando de la Barrera, en Lepe, 25 barriles de alquitrán, de que pagó	225 mrs.
En 27 cargó Alº Daragus 7 toneles de bastardo, de que pagó	420 mrs.
En 30 de octubre cargó Antón de Llescas 3 toneles de bastardo, de que pagó	204 mrs.
Cargo Juº de la Palma 55 toneles de bastardo, una pipa, de que pagó 3.300 mrs, los cuales recibió Alº de Herrera en la feria de Gibraleón	3.300 mrs.

9.432 mrs.

SAN MIGUEL. Octubre.

En 7 de octubre recibí de Juº Vayo, de vino que vendió en 3.500 mrs., de que pagó	85 mrs.
Cargó Rº Villanys un tonel de bastardo, de que pagó	65 mrs.
Cargó Juº Rgues una pipa de bastardo, de que pagó	34 mrs.

Cargó un vizcaíno 362 (?) arrobas de vino que se vendió a 28 la arroba, que monta 13.340 mrs. [sic], de que pagó 15 por millar, 253 mrs. que montó los derechos

437 mrs.
[385 mrs.]

GIBRALEÓN. Lo que valió el mes de octubre se recibió en la feria.

Costas, en el mes de octubre.

Relación de las costas que se hicieron el mes de octubre y maravedíes que di a Al^o de Herrera, son los siguientes:

Yute que di al señor Al ^o de Herrera en Gibraleón 3.775 mrs., los cuales le dio por mí el hacedor de Cartaya	3.775 mrs.
Yute de salario de la barqueta de 3 hombres, con los arráz, son 5	2.550 mrs.
Yute que le dio Ju ^o de la Palma, en Gibraleón, de 55 toneles y una pipa que cargó en Cartaya al señor Al ^o de Herrera	3.300 mrs.
Yute del salario de 2 guardas de este mes de octubre	900 mrs.
García Ferrandes	
Montó este mes de octubre Huelva, Cartaya y San Miguel	13.106 mrs.
Montó la feria	53.835 mrs.
Hubo de costas en este mes	3.450 mrs.

[Fol.180 vto.] Relación de lo que ha valido los meses de noviembre y diciembre de este presente año de los puertos de Huelva, Gibraleón, Cartaya y San Miguel, que son a cargo de G^a Ferrandes, es el siguiente:

HUELVA. Noviembre

En primero de este mes cargó Vasco Yanes 2 varas de brial y 3 arrobas de aceite, de que pagó	34 mrs.
En 2 cargó un toledano una caja de toquería y mercería que se aforó en 1.000 mrs., pagó 830 mrs porque se le hizo de honra lo de más, por carta de los señores Frco. Ortys y Al ^o de Herrera	830 mrs.
Cargó Felipe Guillén 6 sobre casas [sic], una libra de todas [las] especias y 20 pares de naipes, de que pagó	38 mrs.
En 3 días cargó Al ^o Bermejo 6 albardas, de que pagó	32 mrs.
Cargó P ^o Rgues 3 libras de almendra, de que pagó	85 mrs.
En 5 días descargó Fco. de Lepe 4 millares de esparto, de que pagó	92 mrs.

En domingo 6 cargó un portugués una fanega de almendra, de que pagó	5 mrs.
Cargó otro portugués un quintal de jarcia, de que pagó	12mrs.
De un par de tijeras que se cargaron de <i>tordel</i> , pagó	17 mrs.
En lunes 7 cargó un inglés 30 quintales de almendra, que se aforaron en 22.000 mrs., de que pagó	550 mrs.
Cargó un portugués 30 ovillos de hilo de cáñamo y 4 frigas [frisas?], de que pagó	34 mrs.
En martes 8 cargó Clas Undala 4 toneles de bastardo, de que pagó	225 mrs.
En sábado 13 cargó micer Jorge 2 pipas de vino, de que pagó	34 mrs.
En miércoles 16 cargó un inglés 6 quintales de almendra, de que pagó	110 mrs.
Cargó otro inglés un quintal de almendra, de que pagó	17 mrs.
Cargó un portugués un quintal de jarcia, de que pagó	34 mrs.
Cargó otro portugués 3 varas de paño, de que pagó	30 mrs.
Viernes 18 cargó un portugués 2 docenas de r...?, de que pagó	50 mrs.
Cargó otro portugués un quintal y medio de jarcia, de que pagó	30 mrs.
Cargó un portugués 3 fanegas de almendras de que pagó	9 mrs.
Cargó Al ^o Pinto 51 cueros vacunos, de que pagó por iguala	204 mrs.
En domingo 20 cargó un portugués 2 fanegas de almendra, de que pagó	5 mrs.
Cargó Di ^o Redondo 61 libras de hilo de cáñamo, de que pagó	17 mrs.
En martes 22 cargó un inglés 7 quintales de almendra, de que pagó	34 mrs.
	2.528 mrs. [2.478 mrs.]
En miércoles 23 de noviembre cargó Fco. Redondo 35 libras de hilo de cáñamo, de que pagó	17 mrs.
Cargó Bracamor, inglés, 7 quintales de almendra, de que pagó	112 mrs.
En jueves 23 cargó Myguel Redondo 30 libras de hilo de cáñamo	12 mrs.
En viernes 25 cargó un portugues 7 varas de paño, de que pagó	20 mrs.
En sábado descargó un portugués 500 varas de lienzos por curar y blanco, que se aforaron en 17.000 mrs, de que pagó	510 mrs.
En lunes 28 cargó un portugués 10 libras de hilo de cáñamo, de que pagó	2 mrs.
En martes 29 cargó un portugués 5 arrobas de aceite, de que pagó	17 mrs.

710 mrs.

[Huelva?] Diciembre

En primero de este mes cargó Herrera 2 <i>lacary?</i> y una arroba de lino, de que pagó	8 mrs.
En sábado 10 de este mes descargó Ju ^o Rgues 4 millares de esparto, de que pagó	140 mrs.
Cargó Ferrand Peres un yprés, de que pagó	100 mrs.
Debe el dicho P ^o Bernal, tonelero, de 100 remos que se pusieron en casa? por un vizcaíno	[en blanco]

248 mrs.

CARTAYA. Noviembre.

En miércoles 2 días de este mes cargó P ^o Berde? 31 toneles de bastardo, de que pagó	2.108 mrs.
Cargó un inglés 5 toneles de bastardo, de que pagó	340 mrs.
En 3 días de este mes cargó P ^o Arborde? 5 toneles de bastardo, de que pagó	340 mrs.
En sábado 5 cargó el sacristán 7 toneles de bastardo, de que pagó	510 mrs.
En lunes 10 7 cargó Ju ^o Suares 8 toneles de bastardo, de que pagó	272 mrs.
Cargó Di ^o Guayosa? un tonel y medio de bastardo, de que pagó	102 mrs.
Cargó un inglés 8 toneles de bastardo, de que pagó	540 mrs.
En martes 15 cargó Di ^o de Balbina? 11 toneles de bastardo, de que pagó	690 mrs.
Miércoles 25 cargó Ju ^o Suares 9 toneles de bastardo, de que pagó de ellos 475 mrs., porque los compró a la <i>canesta?</i>	475 mrs.
En sábado 26 cargó Di ^o Martin 50 tocinos y 60 arrobas de vino, de que pagó	150 mrs.

5.531 mrs.

[5 . 5 2 7
mrs.]

[CARTAYA] Diciembre

En lunes 5 de este mes cargó Gilberto 22 toneles de vino <i>qudo?</i> , de que pagó	600 mrs.
---	----------

**2.069
mrs.**

SAN MIGUEL. Noviembre

Cargó Al ^o Martín 2 toneles de bastardo, de que pagó	136 mrs.
---	----------

Ferrand Dias cargó una pipa de bastardo, de que pagó	68 mrs.
Fco. de Lisboa cargó 3 pipas de bastardo, de que pagó	102 mrs.
Alº Sanches cargó un tonel de bastardo, de que pagó	68 mrs.
Salvador cargó una pipa de bastardo, de que pagó	33 mrs.
Cristóbal Darfian? cargó una pipa de bastardo, de que pagó	30 mrs.
Juº Tenorio, cargó un tonel de bastardo, de que pagó	68 mrs.
Alº Rgues cargó una pipa de bastardo, de que pagó	30 mrs.
Fco. Gles. cargó 3 toneles de bastardo, de que pagó	204 mrs.
Canturfo? cargó 2 toneles de bastardo, de que pagó	136 mrs.
Un burgalés cargó 7 toneles de bastardo, de que pagó	476 mrs.
Alº Gomes cargó 3 pipas, de que pagó	102 mrs.
Alº Garcia cargó 4 pipas, de que pagó	272 mrs.
Bartolomé Rgues cargó 3 pipas, de que pagó	102 mrs.
Juº Martín cargó un tonel de bastardo, de que pagó	68 mrs.
Gª Rgues cargó 2 pipas, de que pagó	102 mrs.
Nuño? Martín cargó una pipa de bastardo, de que pagó	34 mrs.
Juº Cabello una pipa de bastardo, de que pagó	34 mrs.
Juº de Molina cargó 2 pipas de bastardo, de que pagó	68 mrs.
Juº Nunes cargó un tonel, de que pagó	68 mrs.
Gº Martín cargó un tonel, de que pagó	68 mrs.
Xristoval Darfian cargó un tonel, de que pagó	68 mrs.
Xristoval Martyn cargó un tonel, de que pagó	68 mrs.
Xristoval Martyn cargó un tonel, de que pagó	68 mrs.
Constançio Martyn cargó una pipa de bastardo, pagó	34 mrs.
Juan Berro, cargó 6 toneles de bastardo	412 mrs.
Antón Rgues 5 toneles de batardo, de que pagó	340 mrs.
Juº de Sevilla cargó 9 toneles de bastardo, de que pagó	612 mrs.
Cargó Ferrando de la Barrera del demás que tuvo 13 toneles, de que pagó	755 mrs.
	4.627 mrs.
	[4.626 mrs.]

Deudas que deben y están cargadas en mi recibo, las cuales se ha de descontar de lo recibido

Pagóselas	Debe Juº de Gibraleón, mi compañero, que recibió por mí de los mrs. que son a mi cargo	901 mrs y medio
	Debe el hacedor de Moguer, que se dice Alº Sanches	1.420 mrs.

Debe Cantillana, hacedor de San Juan	772 mrs.
Debe P ^o Pinto, vecino de Moguer, de resto de una partida de paños que descargó	601 mrs.
Debe Ferrando de la Barrera, vecino de Gibraleón, 756 mrs., los cuales son de los 13 toneles que cargó en San Miguel	756 mrs.
	4.350 mrs. y medio

Costas que G^a Ferrandes ha hecho

Yute que dí a la gente de la barqueta de medio mes de noviembre que sirvieron	2.275 mrs
Yute de adobar un <i>rasón?</i> de la barqueta	200 mrs.
Yute de un cabo de esparto y unas cuerdas que fueron menester para la barqueta	150 mrs.
Yute de una fanega de almendra que envié al señor Al^o de Herrera	100 mrs
Yute de dos barriles de lenguados que le envié	500 mrs
Yute de 6 arrobas de bastardo, con la vasija en que vino, que envié al señor Fco. Dias	450 mrs
Yute de una guarda del mes de noviembre y diciembre	900 mrs.
	925 mrs.
	4.675 mrs.
Montaron estos meses de noviembre y diciembre Huelva, Cartaya y San Miguel	13.472 mrs.

[Fol. 183] Relación de lo que ha valido El Condado en este mes de noviembre y diciembre de 502 años, en Moguer, Palos y San Juan, cuenta que es a cargo de Juan de Gibraleón

CONDADO. Noviembre

Moguer	En 5 días cargó Pero Suares 200 varas de anjeos, valieron 4.000 mrs., pagó	100 mrs.
	En 12 días descargó Al ^o Marques 6 millares de esparto, de que pagó	120 mrs.
	En 22 descargó G ^o Beltrán 16 albardas, pagó	30 mrs y medio
	En 25 descargó Ferrando de León 3 arrobas de anís <i>prensado?</i> y un quintal de rasura y otro de fustete, valió 5.000 mrs.	170 mrs.

Diciembre

Moguer	En 2 cargó Alvado (sic) Diº de Gallegos 4 pipas de vino, pagó	68 mrs.
	En 13 descargó Antón Nájara 6 millares de esparto, pagó	120 mrs.
	En 16 descargó Francisco Rodrigues millar y medio de esparto, pagó	30 mrs.
	En 20 descargó Menel [Manuel?] de Xeres [senta:sic] 60? cueros de Arzila, valieron 8.500 mrs., pagó a 5 por ciento	425 mrs.
	Alonso Sánches	1.067 mrs.

Noviembre

Palos	En primero cargó Alº Gallego 4 pipas de vino, [valorado] en 4.0000 mrs. pagó	100 mrs.
	En 3 cargó Tone Brujas 9 pipas de vino, [valorado] en 9.000 mrs., pagó	225 mrs.
	En 5 cargó Juº Yurado 2 quintales de orchilla, pagó	34 mrs.
	En 15 cargó Alº Gallego 10 jarras de aceite, [valorado] en 4.000 mrs., pagó	100 mrs.
		459 mrs.

Diciembre

Palos	En 16 cargó Francisco Ferrandes 50 azadas y 8 quintales de estopa, valió 4.200? mrs., pagó	110? mrs.
	En 17 cargó Pº Machado 4 yprés negros, pagó	340 mrs.
	Alonso de Campos	450 mrs.

Noviembre

San Juan 5 toneles	En 3 cargó un inglés 5 toneles, pagó a 68 mrs.	340 mrs.
10 toneles	En este día cargó Marcos de la Palma 10 toneles, pagó a 60 mrs.	600 mrs.
4 toneles	En 8 cargó un inglés 4 toneles, pagó a 68 mrs.	272 mrs.
	En 20 cargo Xristian y Diº Ferrandes 2 [paños] pardos <i>quinuenos?</i> , 2 yprés, 2 palencias, 4 medios Londres, 25 docenas de herrajes, 4 docenas de bonetes, 60 arrobas de zumaque y otras menudencias, valió todo 31.610 mrs, y pagó	790 mrs.
1 tonel	En 28 cargó un inglés un tonel, pagó	68 mrs.

Diciembre

	En primero cargó Juº Gijelmo [Guillermo?] 20 jarras y una pipa de vino, pagó	60 mrs.
	En 19 cargó un dieciocheno, 4 varas de paño, 3 docenas de bonetes y 50 varas de frisa, [valorado] en 8.900 mrs., pagó	215 mrs.
	Andrés de Cantillana / Juº de Gibraleón	[borroso:275 mrs?]